

CORFAL



MEMORIA 2025

CORFAL

Corporación de Formación Laboral al
Adolescente

*37 años promoviendo y defendiendo los
derechos de la niñez, la adolescencia y
las familias de Arica y Parinacota*

ÍNDICE

Memoria Institucional 2025 · Corporación de Formación Laboral al Adolescente CORFAL

Introducción y Presentación Institucional.....	3
--	---

PROTECCIÓN

Sala Cuna "Capullitos de Ternura"	8
---	---

PAS Arica	13
-----------------	----

TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS

PAI Mujeres "Wanda Clemente Garate"	21
---	----

PAI "Nacho Vergara"	29
---------------------------	----

CDT "Elena Caffarena Morice"	38
------------------------------------	----

PAI MP Jiwasa	44
---------------------	----

PAI-PR "Los Olivos"	49
---------------------------	----

REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL

LAE — Libertad Asistida Especial	54
--	----

LAS — Libertad Asistida Simple	61
--------------------------------------	----

MCA — Medidas Cautelares Ambulatorias	69
---	----

SA — Salida Alternativa	75
-------------------------------	----

SBC — Servicio en Beneficio de la Comunidad.....	82
--	----

OTROS PROGRAMAS

PIC — Programa Inversión en la Comunidad	88
--	----

Quiénes somos

La Corporación de Formación Laboral al Adolescente, CORFAL, es una organización no gubernamental sin fines de lucro que, desde el 8 de julio de 1988, trabaja junto a niños, niñas, adolescentes, adultos y familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social en la Región de Arica y Parinacota. A lo largo de estas casi cuatro décadas, CORFAL se ha consolidado como un organismo técnico acreditado ante los servicios públicos y ministerios que desarrollan política social, con presencia activa en las áreas de educación, salud, tratamiento de drogas, mujeres, empleo y niñez.

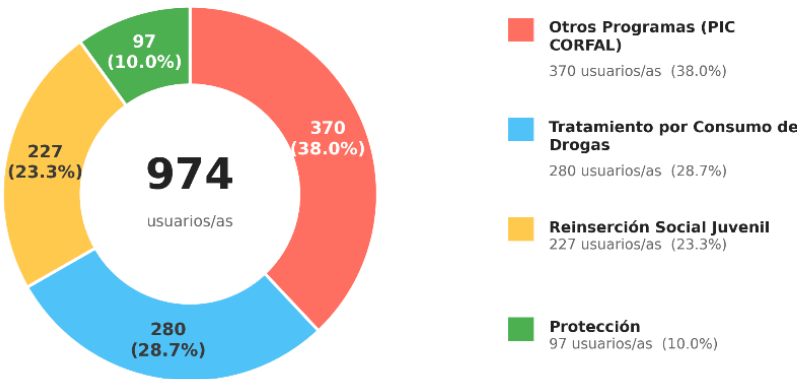
Nuestro quehacer se rige por los principios de calidad, equidad y justicia social, sobre la base del respeto irrestricto a los derechos de las personas, la satisfacción de sus necesidades básicas y su participación activa en los procesos de intervención. CORFAL forma parte del Registro de Organizaciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), un compromiso que se traduce cotidianamente en la promoción y defensa de los derechos humanos, y en la construcción de memoria como garantía de no repetición.

Este compromiso se despliega en terreno a lo largo de las cuatro comunas que componen la Región de Arica y Parinacota —Arica, Camarones, Putre y General Lagos—, sosteniendo equipos y oficinas territoriales que permiten acompañar de cerca a las familias de la capital regional y también a quienes habitan en las comunas rurales del interior.

CORFAL en 2025: propósito, componentes y equipo

Durante 2025, CORFAL desplegó su propósito institucional a través de 13 programas organizados en cuatro grandes áreas de trabajo: Protección, Tratamiento por Consumo de Drogas, Reinserción Social Juvenil y otros programas de intervención comunitaria. En conjunto, estos equipos acompañaron a 974 usuarios y usuarias a lo largo del año, cada uno con su propia historia, sus propios desafíos y su propio proceso de cambio.

Total de usuarios/as por área



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

Nada de esto sería posible sin el trabajo cotidiano, riguroso y profundamente humano de cada trabajador y trabajadora de CORFAL: equipos profesionales, técnicos y administrativos que sostienen la intervención directa, la gestión de cada programa y el vínculo permanente con las comunidades. Es ese trabajo en equipo —muchas veces silencioso— el que permite que la misión institucional se traduzca en resultados concretos para las personas.

De igual manera, reconocemos el compromiso de los propios usuarios y usuarias, quienes depositan su confianza en nuestros equipos y se involucran activamente en sus procesos de protección, tratamiento, reinserción o desarrollo comunitario. Ese compromiso mutuo —entre equipo y comunidad— es el corazón de la intervención social que realiza CORFAL.

Todo este trabajo se desarrolla en coordinación directa y permanente con nuestros mandantes: el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el Tribunal de Garantía de Arica, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y los municipios de la región, entre otras instituciones. Esta articulación con la política pública regional es la que permite que cada programa de CORFAL responda, año a año, a las necesidades reales de la comunidad ariqueña.

La presente Memoria 2025 recoge, área por área y programa por programa, el detalle de este trabajo conjunto: un aporte constante, técnico y humano, al desarrollo social de la Región de Arica y Parinacota.

CORFAL EN CIFRAS · 2025

37 años

de trabajo en la región

4 comunas

Arica, Camarones, Putre y
Gral. Lagos

13 programas

en 4 áreas de intervención

974

usuarios y usuarias en 2025



MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

Corporación de Formación Laboral al Adolescente – CORFAL.

Misión

CORFAL orienta su quehacer a *promover y apoyar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, adultos y familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social*, desde el respeto de sus derechos, la satisfacción de sus necesidades básicas y su amplia participación, guiándose por los principios de calidad, equidad y justicia social. El interés superior del niño constituye el eje que orienta la actuación de todos los equipos, comprendiendo a la infancia y la adolescencia como parte de un sistema inserto en contextos locales, nacionales y globales que deben abordarse de manera integral y coordinada.

Resultados generales del período 2025

Durante el año 2025, CORFAL atendió a un total de 974 usuarios y usuarias a través de sus distintas líneas de intervención, distribuidos en cuatro áreas programáticas: Otros Programas (PIC CORFAL), Tratamiento por Consumo de Drogas y Otras Sustancias, Reinserción Social Juvenil y Protección. El siguiente gráfico resume la distribución de usuarios/as por área.



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

En términos de composición por sexo, del total de nuevos ingresos registrados durante 2025 (589 ingresos), 409 corresponden a hombres y 180 a mujeres. El 69,4% de los hombres atendidos son niños, adolescentes y jóvenes, principalmente vinculados a los programas de Reinserción Social Juvenil y Protección; en tanto que el 44,14% de las mujeres corresponde mayoritariamente a personas adultas, en su mayoría usuarias de los programas de tratamiento por consumo abusivo de

drogas. Esta distribución confirma la focalización etaria diferenciada que caracteriza a cada área de intervención de la Corporación.

Nota metodológica: los 974 usuarios/as corresponden al total de personas atendidas durante 2025, incluyendo usuarios/as activos/as y egresados/as en el período; esta cifra difiere de los 589 nuevos ingresos registrados en el año, sobre los cuales se calcula la composición por sexo y edad descrita en el párrafo anterior.

Respecto de la caracterización socioeconómica, y de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH), los programas de CORFAL concentran su atención mayoritariamente en usuarios y usuarias ubicados en el tramo de 0 a 40 puntos, correspondiente a los hogares en mayor situación de vulnerabilidad social del país. Esta focalización confirma la pertinencia del quehacer institucional respecto de la población objetivo definida por sus distintos mandantes.

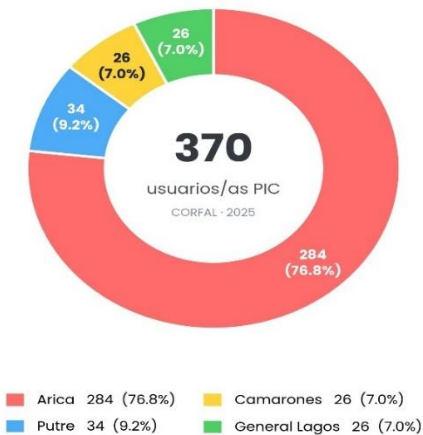
Consolidación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

Un hito relevante del período fue el cumplimiento de dos años de funcionamiento del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), marco bajo el cual operan los cinco Centros de Cumplimiento que CORFAL ejecuta en Arica (LAE, LAS, MCA, SA y SBC). Durante este segundo año, los equipos consolidaron sus procesos de instalación, avanzando en la calidad de las intervenciones y en la articulación con la red intersectorial de justicia juvenil, sentando una base sólida para la proyección de los desafíos que se detallan más adelante por cada programa.

Programa de Inversión en la Comunidad (PIC): presencia en las cuatro comunas de la región

Un aspecto que resulta relevante destacar en esta Memoria es el alcance territorial del Programa de Inversión en la Comunidad (PIC), ejecutado por CORFAL a través del convenio de transferencia de recursos suscrito con el Gobierno Regional de Arica y Parinacota. A diciembre de 2025, el programa da empleo directo a 370 trabajadoras y trabajadores, distribuidos en las cuatro comunas que conforman la Región de Arica y Parinacota, extendiendo su cobertura más allá de la capital regional hacia los territorios rurales de la precordillera y el altiplano.

CORFAL - Memoria 2025
Distribución del PIC CORFAL por comuna



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

La dotación del PIC se concentra principalmente en labores de aseo, mantención de áreas verdes y apoyo administrativo en dependencias municipales y comunitarias, y presenta una fuerte impronta de género: cerca del 91% de la dotación son mujeres, muchas de ellas jefas de hogar. De este modo, el programa no solo aporta empleo formal y estable en comunas rurales con escasas alternativas laborales, sino que constituye también una vía concreta de inclusión socioeconómica y de fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en los territorios más aislados de la región.

Desafíos institucionales para el período 2026

A partir de los aprendizajes del año 2025, cada equipo de programa definió sus propios desafíos institucionales para el período 2026, orientados a fortalecer la calidad de las intervenciones, avanzar en la coordinación intersectorial y consolidar los procesos de gestión de información. El detalle específico de estos desafíos, elaborado por cada equipo de trabajo, se presenta en las páginas siguientes junto con los resultados particulares de cada programa.



MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA : **SALA CUNA** CAPULLITOS DE TERNURA

DIRECTOR/A : Agie Ortiz Saavedra

DIRECCIÓN : Romulo Peña 1274

CORREO ELECTRÓNICO : Salacuna.arica@corfal.cl

MANDANTE CONVENIO : Fundación Integra

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO

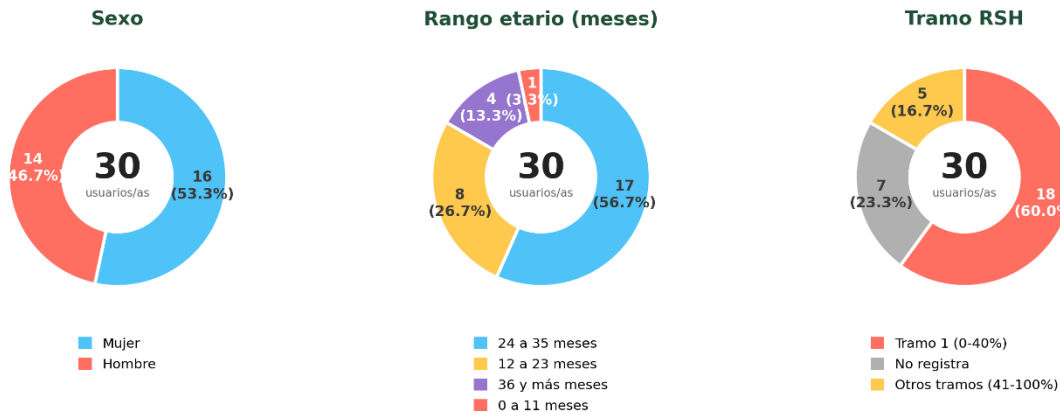
OBJETIVO GENERAL.

Garantizar a niños y niñas una educación de calidad, teniendo como eje principal su bienestar integral, a través de una propuesta pedagógica, acorde al desarrollo y necesidades. Según bases curriculares de Educación Parvularia y Referente curricular Integra 2025. Considerando singularidades y ritmos de aprendizaje. Garantizando derechos de infancia de niños y niñas.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento a la maya curricular, propuesta desde nuestro mandante, Fundación Integra.
- Actualizar los documentos pedagógicos: PEI, RIC, PME, PISE, Plan anual, entre otros.
- Fortalecer la a lienza con las familias.
- Brindar un ambiente laboral bien tratante entre toda la comunidad educativa.
- Favorecer el espacio educativo como tercer educador.

Sala Cuna · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa Sala Cuna (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO: (PRINCIPALES APRENDIZAJES)

Durante el presente año, la sala cuna enfrentó grandes desafíos, año de muchos cambios, entre ellos las nuevas disposiciones y la concepción de planificación pedagógica, así como también la disposición de los espacios. A su vez, el fortalecimiento de nuestro proceso de evaluación pedagógica.

- A través de la capacitación constante del equipo, y dando respuesta a nuestro proceso de autoevaluación, detectamos ciertos ambientes a mejorar, como el fortalecimiento de las interacciones cognitivas desafiantes, como estrategia para favorecer el aprendizaje de niños y niñas.
- Por lo anterior la capacitación y la observación constante y consciente fue clave para el equipo durante este año. Sumado al acompañamiento y guía de nuestras asesoras Sara, Teresa, Mariela, entre otras, de fundación Integra.
- Cabe mencionar que este año, nuestro plan anual, fue bastante estratégico, fundamental para dar respuesta y cumplimiento a varias acciones a la vez. Es el año con mayor porcentaje de logro que hemos tenido, dónde como equipo sentimos mayor índice de satisfacción por la labor cumplida.
- El equipo educativo se logró afiatar. Se cuenta con un buen ambiente laboral y una sana convivencia, visualizado en la participación de varios hitos Corporativos como lo fue el día del trabajo y aniversario CORFAL 2025.

- Como oportunidad de mejora, está el abordar ciertas temáticas, talleres y acciones desde el primer semestre del año, para no acumular pendientes al finalizar el año y así seguir cumpliendo con las acciones propuestas.
- Finalmente, la incidencia obtenida durante este año recae directamente en niños y niñas, ya que se asegura un bienestar integral al contar con un equipo preocupado y comprometido con la niñez, sensible a sus necesidades físicas, emocionales e intelectuales, en alianza estrecha con las familias y la comunidad.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS EN 2025:

CON USUARIOS/AS:

1. Cambio del formato de planificación y de la propuesta curricular, según Referente curricular de Fundación Integra 2025.
2. Disposición de los espacios físicos como tercer educador: enriquecidos, seguros y confortables. Creación del espacio Natural.
3. Proyecto celebración día del niño y la niña; “más que celebrar nuestro día, celebremos nuestros derechos” mes de agosto.

• CON FAMILIAS.

1. Involucramiento de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
2. Embellecimiento de los espacios físicos, fachada y entrada de la sala cuna.
 - Participación de actividades como: Nuestras raíces, celebración de nuestra cultural
 - Proyecto derechos del niño y la niña.
 - Fiestas patrias
 - Celebración navidad.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

Nudos internos:

1. La triple carga laboral de la directora al ejercer el rol de directora, educadora y asistente administrativa, puesto que, aunque se quiera no siempre puede estar de lleno en todo.
2. La falta de compromiso de algunas familias al no garantizar el bienestar asociados a salud, cumplimiento de los horarios de entrada y salida, a la asistencia de sus hijos/as. Entre otros.

3. El poco tiempo con el que cuenta el equipo para realizar ciertos procesos durante el año, entre ellos la bitácora de aprendizajes.

- **Externos:**

1. Cumplir con las exigencias del mandante a su vez las responsabilidades que se asumen desde la Corporación (CORFAL), puesto que en ocasiones la directora debe elegir a donde asistir cuando se cruzan actividades y compromisos con ambas partes. Por ser una sala cuna de administración delegada.
2. El cansancio del equipo que se ve reflejado, gracias a la ausencia de una educadora de manera permanente en cada nivel, ya que son ellas las que están permanentemente con los niños y niñas, garantizando el cumplimiento de la propuesta curricular la propuesta curricular.



VI.- DATOS DE USUARIOS Y USUARIAS

CAUSAL DE INGRESO:

- La principal causa de ingreso de nuestros niños y niñas a la sala cuna el porcentaje de vulnerabilidad, entre más alto, mayor índice de vulneración, por lo tanto, mayor opción de ser matriculado a través de la plataforma. Familias extranjeras sin redes de apoyo que necesitan trabajar, para poder brindar un bienestar económico a sus hijos, hijas y sus familias.

VIAS DE DERIVACIÓN:

- Para casos de vulneración de niños y niñas, se derivan al departamento de Protección y ellos realizan el ingreso dependiendo del caso a la unidad de protección UPRI.



MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA	:	PAS ARICA CORFAL
DIRECTOR/A	:	Andrea Alejandra Villegas Santander
DIRECCIÓN	:	Pedro Aguirre Cerda 1760
FONO	:	58 2 321389
CORREO ELECTRÓNICO	:	Pas.arica@corfal.cl
MANDANTE CONVENIO	:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO

- **OBJETIVO GENERAL.**

Asegurar la interrupción permanente de conductas abusivas de carácter sexual que presentan adolescentes, a través de la elaboración de dichos actos, el fortalecimiento de factores protectores y la resignificación de las experiencias de grave vulneración de derechos vivenciadas.

Logros obtenidos:

- 100% de los NNAJ egresados de programa PAS por causas asociadas a la intervención, No reingresan en periodo de 12 a 24 meses a la misma modalidad de atención.
- 95 % de los NNAJ atendidos, egresan de programa PAS con objetivos de PII cumplidos.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

1. Interrupción inmediata de las conductas abusivas de carácter sexual que presentan los(as) adolescentes ingresados al programa.
- 97 % de los NNAJ y sus adultos responsables NO reportan reincidencias de PAS.

2.- Desarrollar o fortalecer las competencias del adolescente para enfrentar los factores de riesgo dinámicos de reiteración de la conducta abusiva establecidos para cada caso.

- 95 % de NNAJ egresados de PAS desarrollan habilidades para enfrentar problemas.

3.- Fortalecer la capacidad de protección de los adultos a cargo en los ámbitos evaluados relevantes a partir de los factores de riesgo dinámicos de reiteración de la conducta abusiva establecidos para cada caso y de la etapa adolescente.

- 90 % de los adultos a cargo desarrolla competencias para ejercer la parentalidad de un adolescente.
- 100 % de los y las adolescentes ingresados al programa PAS cuentan con adulto disponible realizando acompañamiento para interrumpir la conducta abusiva.

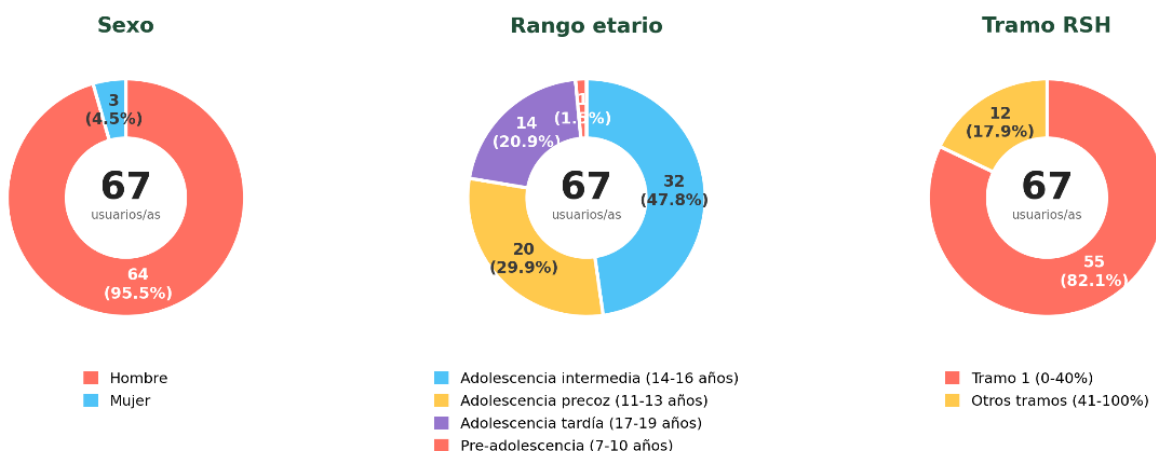
4. Favorecer la resignificación de experiencias de maltrato o abuso sexual en NNA que fueron víctimas de este tipo de violencia.

- 90% de los adolescentes disminuye sintomatología generada por la grave vulneración de derechos.

5. Favorecer la inserción socio comunitaria del adolescente a través del trabajo con redes complementarias del ámbito de la protección universal y especial de derechos.

- 100% de los NNAJ ingresados a PAS, se encuentran insertos en la escuela, consultorio y/u organizaciones de base al término de la intervención.

PAS Arica · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa PAS Arica (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

- **PRINCIPALES APRENDIZAJES:**

- Las sobre exigencias derivadas del sistema de Protección Especializado y de Protección Administrativa; y la operacionalización de estas por parte del equipo de programa, generan montos de estrés en el equipo. Para hacer frente a lo anterior, se han adoptado nuevas estrategias, herramientas y procedimientos para lograr dar respuesta a las actuales exigencias de SPE, pese la existencia de un convenio que actualmente no tiene vigencia, encontrándose el programa en Resolución de Urgencia desde 2021. Por otra parte, se han tomado acciones de fortalecimiento de aspectos técnicos para el equipo, a través del acceso a Transferencias Técnicas dispuestas por SPE, como gestionadas por la dirección de programa y financiadas con aporte del Estado, en temáticas como “Especialización en manejo de episodios agudos en salud mental: Desde la intervención en crisis hasta la hospitalización en la red asistencial”, “Desafíos y oportunidades de la adopción en Chile”, “Diagnóstico clínico Especializado: DCE”, “Enfoques Transversales”, “Entrenamiento en técnicas para la intervención familiar en con-textos de desprotección”, contando además con la figura de una asesora externa, experta en temática PAS, que apoya el trabajo con casos complejos y espacios de coping psicoemocional para los profesionales intervinientes. Como otra herramienta de coping, se ha mantenido un plan de Cuidados de Equipo mensual, en línea con lo planteado en Manual de Bienestar Socio-ocupacional corporativo y el Modelo de Prevención del Delito.
- Se fortalece e intensifica la solicitud de coordinación con el Inter sector, a través de herramientas estratégicas como promover la acción del SPE en la toma de decisiones o en el acompañamiento, ante dificultades o nudos críticos, visibilizándolos y problematizando al SPE, sobre ello o bien a otros Servicios públicos.
- Se tiene como aprendizaje, la gestión técnico-administrativa, respecto de la dotación de personal e incorporación de distintas figuras, que permitan una redistribución de tareas y responsabilidades, aliviando cargas laborales, para que profesionales, interventores estables, puedan dedicar mayor tiempo a aspectos terapéuticos concretos al motivo de ingreso y sus circundantes; así, se mantuvo durante todo el año, la inserción de alumnos en práctica de distintas carreras complementarias en la intervención, como son Psicología, Trabajo Social, Psicopedagogía. Asimismo, se mantiene trabajo con profesionales voluntarios; Trabajadora Social y Psicólogo. Se cuenta con los servicios ya señalados de asesora externa experta en PAS; además de personal de Apoyo Administrativo y de Auxiliar

de servicio, siendo el programa un centro de desarrollo de trabajo para usuarias del Programa Inversión a la comunidad de CORFAL.

- Para optimizar los tiempos de trabajo, a pesar de la existencia de los nudos críticos señalados y que afectan la fluidez, tiempo y carga laboral, se han adoptado herramientas como sistematizaciones, instrumentos de monitoreo y control en planillas dinámicas Excel, trabajo con apoyo de la IA.
- Los desafíos han permitido incorporar nuevos aprendizajes teóricos, técnicos, administrativos, pragmáticos y operacionales, presionando la búsqueda de formas y herramientas que permitan dar atención y solución a las necesidades emergentes, sin descuidar las transversales. Contando en la actualidad el programa con una evaluación en Supervisión Técnica que refleja la buena calidad de la atención.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS desarrolladas durante 2025:

- **CON USUARIOS/AS.**

- Atención integral a todos los NNAJ que residen en la región de Arica y Parinacota (incluyendo zona urbana y rural); y derivados desde Tribunal de Familia u OLN, con causal de Prácticas Abusivas Sexuales; sin discriminación alguna.
- Activa participación de los NNAJ en sus propios procesos, empoderándoles según su autonomía progresiva, teniendo siempre en cuenta su opinión manifiesta y realizando análisis reflexivo, en instancias en las que se contradicen opinión manifiesta e Interés Superior del NNA.
- Incentivo al trabajo comunitario, entrega de prestaciones que satisfacen necesidades transversales de la población usuaria, así también atendiendo las particularidades y emergentes que exijan de su gestión. En este sentido se fortaleció la vinculación y apoyo de sector privado, empresas, servicios y personas naturales, quienes realizaron aportes colaborativos de distinta índole y para diferentes actividades con NNAJ y sus familias.
- Fortalecimiento de herramientas de gestión y administración de los recursos financieros de la subvención de SPE, con la que funciona el programa, para optimizar su uso y dar respuesta a todas las necesidades técnicas, y operacionales del programa.
- Incorporación de alumnos(as), en práctica, de distintas carreras profesionales, para

fortalecer y diversificar la especialidad de atención a los jóvenes y sus familias, psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogas.

- Incorporación de voluntariado para profesionales de disciplinas psicosociales, para dar mayor soporte técnico y administrativo al equipo estable del programa.

- **CON FAMILIAS.**

- Participación activa de los adultos responsables y otros familiares o personas significativas, que acompañan, total o parcialmente, los procesos de los NNAJ, empoderándoles en sus habilidades y recursos, orientándoles y psico educándoles en la medida que lo requieren según sus recursos personales, obteniéndose de reportes de registro “opinión manifiesta”, que el 99,9% de los adultos responsables reconocen en el programa y los profesionales; una red de apoyo que les ha permitido en el transcurso del proceso, experimentar mayor bienestar.
- La figura de gestora de redes atiende necesidades emergentes de los adultos responsables, en el ámbito comunitario, promoviendo la validación y vinculación estrecha entre la familia y el programa. Las acciones y gestiones se realizan más específicamente en el área de acceso a salud, prestaciones de especialidad, área laboral, acceso a beneficios sociales y económicos, educacionales, judicial, entre otros.
- Motivación e incentivo en la participación de los adultos responsables en talleres familiares en los que vinculan e interactúan junto a sus hijos/as, en actividades lúdicas, recreativas o para conmemorar distintas fechas como cumpleaños, día del niño y la niña, fiestas patrias, navidad, entre otras.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE 2025¹:

- **Internos**

1.- La continua y permanente complejización del perfil del sujeto de atención, con inicio de conducta PAS o CSP (conducta sexual problemática) más temprano, en primera infancia, con historias de victimización y/o poli victimización, con trayectoria proteccional en la red, con niveles de desprotección que varían entre el moderado y grave; en gran parte con concomitancia de características de neurodivergencia y alteraciones de salud mental, que pueden estar siendo atendidas, como en casos, sin atención, sin diagnóstico formal, con

¹ Se describen de forma general 3 nudos críticos presentados durante la ejecución del programa en 2025.

alteraciones en el tratamiento médico terapéutico y farmacológico o de salud física, con o sin acceso a prestaciones de salud general, o de especialidad. Por otra parte, a nivel de adultos responsables o seres significativos, estos, dado las características actuales del perfil de los NNAJ atendidos; presentan elevados montos de estrés parental, ante las múltiples exigencias de los variados roles que ejecutan, lo que se transforma en una demanda emergente permanente hacia los funcionarios/as del equipo.

2.- Las problemáticas protectoras de los NNAJ, prevalecen por sobre el cumplimiento del objetivo general del programa, produciéndose la interrupción de la PAS en breve tiempo de acompañamiento psicosocial, mientras que el proceso se complejiza por factores protectores que requieren atención de emergencia y que abarcan la universalidad de sus derechos. Lo anterior exige continua reorganización al equipo y las tareas planificadas, lo que aumenta el estrés interno y las preocupaciones por cumplir con el trabajo.

3.- Una funcionaria sufre accidente laboral, con secuelas significado a la fecha 9 meses de ausencia, por lo que su cargo, funciones y exigencias de este, debieron ser traspasadas a otra profesional que fue contratada para completar la plana funcionaria y prestar los servicios en el rol de gestora de redes. Lo anterior significó un proceso de adaptación para la profesional, como para otros componentes del equipo y para las familias usuarias, debiendo la profesional, trabajar en establecer vínculos de confianza con los usuarios y empoderarse de las funciones del cargo en el territorio, debiendo a la vez validarse con otros funcionarios de la red para la correcta ejecución de coordinaciones y otras gestiones.

- **Externos**

1.- La coordinación y aplicación del modelo de multi agencia respecto de la coordinación institucional y socio-comunitaria, resulta complejo especialmente con las Residencias Protectoras, afectando esto la toma de decisiones conjunta en favor de implementar el mejor y multisistémico e integral acompañamiento a los NNAJ que asisten al programa. En esta línea, si bien la Residencia y su dirección fungen como adultos responsables de los jóvenes, no se cuenta con personal que acceda a la formación, preparación y acompañamiento familiar que brinda el programa, sin lograr visualizar y ponderar que para los NNAJ en cuidado residencial alternativo, los vínculos significativos, de cuidado y protección, se dan mayormente con educadore/as de trato directo, quienes además supervisan la rutina diaria de los NNAJ y acompañan sus procesos diarios, por cuanto su rol exige un alto nivel de preparación, así también espacios para aliviar el estrés parental. En esta misma línea, no se nos informa de manera contingente, la ocurrencia de emergentes, que han resultado incluso en denuncias por agresiones u otros, lo que afecta la correcta adaptación y actualización del Plan de Intervención.

2.- Programa no cuenta con figura de abogado para la resolución de dudas y consultas judiciales para NNAJ y familias que acceden al programa, esto no solo en las necesidades emergentes del ámbito proteccional, sino también contencioso y civil (pensiones de alimento, cuidados personales, salidas

del país, otras), entendiendo que si bien no son materias proteccionales, impactan positiva o negativamente a los NNAJ y sus familias, afectando el curso normal y la fluidez del proceso de acompañamiento e intervención.

3.- Escaso soporte y dificultades de coordinación con curadurías, en ocasiones nula respuesta; reportes de familias de ausencia de contacto con curadores y de falta de soporte cuando han solicitado colaboración o asistencia.

4.- Procesos de expulsión escolar irregular contra NNAJ usuarios de programa, o entrega de información errónea o incompleta de parte de sistema escolar, que ha afectado el derecho de acceso a la educación.

5.- Graves alteraciones en el funcionamiento y dinámica de coordinación con OLN, casos derivados luego de 1 año en lista de espera, ausencia de contacto y monitoreo previo con familia, ausencia de entrega de antecedentes relevantes, ausencia de respuesta ante solicitud de reuniones, coordinaciones u otros; ausencia de seguimiento de OLN respecto de los casos que deriva.

6.- Programa se mantiene en Resolución de Urgencia desde el año 2021 y se financia a través de la Ley de subvenciones del Estado, por tanto, la subvención recibida por el programa equivale exclusivamente a los NNAJ que se encuentren vigentes en el mes rendido (no pago a todo evento); lo anterior ha significado una situación financiera compleja para el programa, por cuanto durante el 2025, se mantuvo una baja de plazas de atención, por escasa derivación ante la activación de la oferta de Protección Administrativa de OLN, cerrando el año con 39 NNAJ en atención, de una plaza disponible de 50 cupos.

Los nudos críticos anteriores, conllevan a un sobreesfuerzo del equipo para dar cumplimiento no solo a todas las exigencias del sistema, que aumentan de forma permanente y sostenida, sino también, para brindar una atención de calidad que orientadas al bienestar de NNAJ y sus familias. Esto genera aumento de estrés laboral, toda vez que, la correlación **exigencias v/s tiempos**, para responder a ellas, no resulta proporcional.

VI.- DATOS DE USUARIOS AS

• CAUSAL DE INGRESO

Niño, niña o adolescente víctima de graves vulneraciones de derechos u otras problemáticas que atentan gravemente contra el normal desarrollo que requieran intervención de tipo reparatoria para permitir un desarrollo saludable de la sexualidad y afectividad:

- NNAJ con prácticas abusivas sexuales leves.
- NNAJ con prácticas abusivas sexuales moderadas.
- NNAJ con prácticas abusivas sexuales graves.

- **VIAS DE DERIVACIÓN**

- Tribunales de Familia de país o con competencias en Familia: siendo derivados NNAJ para cumplimiento de una Medida de protección judicializada en Protección Especializada, a través de una orden de interoperabilidad dispuesta por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- Oficinas Locales de la Niñez; OLN: Derivación de NNAJ que cuentan con una medida de Protección Administrativa. NO judicializada en algún Tribunal de Familia o con competencia y en familia; que presente la problemática PAS.



MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA : **PAI MUJERES WANDA CLEMENTE GARATE**

DIRECTOR/A : Barbara Barraza Klein

DIRECCIÓN : Agustin Edward 1971

FONO : 58-2261314

CORREO ELECTRÓNICO : paimujeres.arica@corfal.cl

MANDANTE CONVENIO : SENDA

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO:

OBJETIVO GENERAL.

- Contribuir a la rehabilitación de mujeres adultas, con consumo problemático de sustancias psicoactivas y otros problemas de Salud mental, que a su vez les permita la integración social.
- **Indicador:** El 100% de mujeres reciben atención oportuna, expedita y coordinada, priorizando la complejidad de los cuadros clínicos y los criterios de priorización para el ingreso.

OBJETIVO ESPECIFICOS.

- Otorgar contención emocional y fortalecer adherencia al tratamiento.
Indicador: El 95% de las mujeres refieren sentirse contenidas emocionalmente, lo cual contribuye al fortalecimiento de su adherencia al tratamiento.
- Desarrollar habilidades de mamá, con usuarias que tengan hijos menores de 6 años.
Indicador: El 87% de las usuarias, adquiere competencias de mamá bien tratante, mejorando la relación con sus hijos y/o hijas, ya sea que tengan o no el cuidado personal, Además, se refuerza la participación y cumplimiento de quienes pertenecen a programas de la red proteccional.

- Evaluar trimestralmente los casos, visualizando los avances, retrocesos y/o mantención de los objetivos terapéuticos, según lineamientos técnicos.

Indicador: El 100% de las usuarias presenta evaluación trimestral de su proceso terapéutico.

- Realizar acciones de rescate (llamados telefónicos a usuarias y/ o redes de apoyo, mensajes vía WSP, visitas domiciliarias) con el fin de motivar que retomen la continuidad de su proceso de tratamiento.

Indicador: El 100% de las usuarias en situaciones de baja asistencia, adherencia o motivación a continuar proceso, cuenta con acciones de rescate (llamados telefónicos, comunicación con redes de apoyo y visitas domiciliarias).

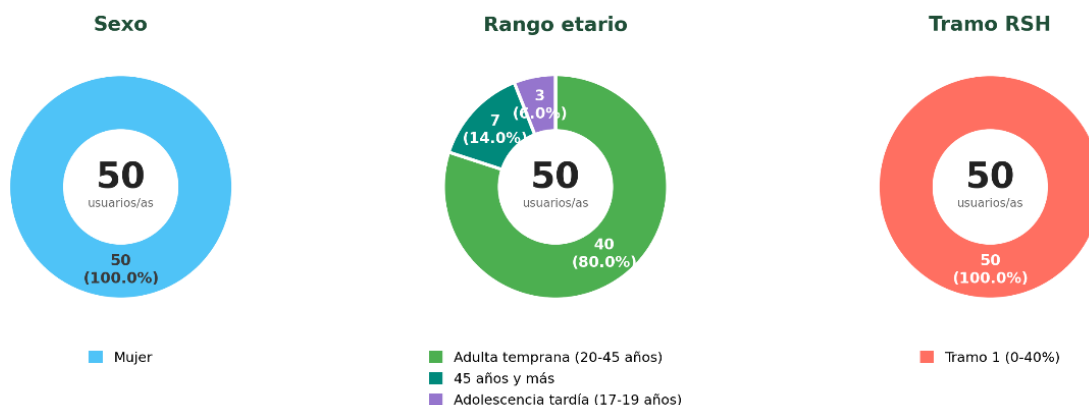
- Garantizar la obtención de las prestaciones de servicios en condiciones y circunstancias adecuadas.

- **Indicador:** El 100% de las fichas clínicas cuentan con los respectivos documentos de ingreso debidamente firmados por la usuaria, y registros de intervención, que dan cuenta de la calidad del servicio recibido por las mujeres atendidas.

- Conocer la percepción de las usuarias del PAI “Wanda Clemente Gárate” acerca de la calidad de la atención otorgada considerando las variables acceso, servicios entregados, participación/derechos, equipo terapéutico, ambiente y finalización de tratamiento, a través de instrumento OPOC.

- **Indicador:** El 75% de las usuarias contestaron instrumento de percepción OPOC, destacando principalmente el “*la acogida, el acompañamiento y la preocupación*”, esto tanto al ingreso, como durante su proceso de tratamiento, recibido por parte del equipo profesional, los cuales son elementos fundamentales que están presente en toda la trayectoria de tratamiento de las usuarias.

Wanda Clemente · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa Wanda Clemente Gárate (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

PRINCIPALES APRENDIZAJES:

Desde una perspectiva corporativa y de gestión de tratamiento, enmarcada en nuestra política de **calidad y mejora continua**, hemos mantenido rigurosamente los estándares en la entrega de servicios a usuarias y los resultados confirman este compromiso. Cabe indicar que las evaluaciones son positivas, tanto las administrativas-financieras como las evaluaciones técnicas, las que reflejan la solidez de nuestros procesos. De igual manera la encuesta de satisfacción usuaria del programa reconoce consistentemente la calidad y eficacia de nuestro trabajo.

- Asimismo, hemos observado una evolución significativa en las características de las mujeres que atendemos. Actualmente, nuestras usuarias gestionan su proceso de recuperación mientras mantienen una notable multifuncionalidad y se insertan activamente en diversos ámbitos sociales y laborales. El programa se adapta a esta realidad, atendiendo a estudiantes universitarias, madres, mujeres con ocupación laboral en minería, quienes siguen su tratamiento según su sistema de turnos, compatibilizando además su atención con el sistema proteccional.
- Como equipo multidisciplinario, hemos adaptado proactivamente nuestras intervenciones modificando su frecuencia, cantidad y modalidad, con el objetivo central de facilitar la recuperación de las mujeres, evitando convertirnos en un factor estresor adicional. Este enfoque ha impulsado la generación de nuevas estrategias centradas en la excelencia y la calidad del servicio.
- Es importante destacar que nuestros aprendizajes y desarrollos institucionales contemplan, Inclusión y enfoque multicultural, en donde la situación migratoria ha representado un aprendizaje significativo. Hemos integrado la perspectiva multicultural en nuestro quehacer, adaptando las intervenciones para respetar y considerar las diversas realidades culturales de nuestras usuarias, teniendo en cuenta la realidad social y familiar.
- A nivel técnico y administrativo, destacamos la iniciativa del equipo para actualizar conocimientos mediante cursos y capacitaciones, ya sea de manera particular, o bien la participación en las instancias de aprendizajes otorgadas por SENDA. Esto enriquece las competencias profesionales y la calidad del servicio, reflejando el compromiso vocacional que caracteriza a nuestro equipo.

- Para la optimización de procesos, se han creado nuevos protocolos y procedimientos lo que ha permitido organizar y estandarizar nuestro quehacer, asegurando una operatividad más eficiente y coherente con nuestras políticas de gestión de calidad.
- Por otra parte, se identifica como un aprendizaje crítico la aparición de drogas emergentes de síntesis casera, como el “tusi”, consumido principalmente por la población más joven. La variabilidad e incertidumbre sobre sus componentes exactos representan un desafío clínico, ya que su composición química impredecible genera un deterioro acelerado y profundo en las usuarias. Ante este escenario, el equipo ha implementado instancias de transferencia de conocimientos y actualización técnica para abordar eficazmente esta nueva problemática.
- Asimismo, el aprendizaje institucional se ha visto enriquecido por la creciente complejidad de los perfiles atendidos. Las nuevas características de los casos nos exigen una revisión continua de nuestras prácticas de intervención, asegurando que el abordaje de cada mujer sea dinámico, basado en evidencia y capaz de adaptarse a las demandas cambiantes del entorno terapéutico.

Desafíos y Oportunidades:

- Se identifica como una oportunidad estratégica la participación en el Comité Bifrontera en la ciudad de Tacna, la cual se ha mantenido a través de los años. Este espacio facilita la transferencia técnica internacional y el intercambio de experiencias sobre diversas realidades en prevención y tratamiento del consumo problemático de drogas, enriqueciendo nuestra perspectiva institucional.
- Participación activa en Mesa de Tratamiento, ha sido un pilar fundamental. Esta instancia local entre la sociedad civil e instituciones del servicio público permite generar aportes técnicos y retroalimentación constante entre los centros de tratamiento de la ciudad, facilitando la reducción de barreras de acceso y la coordinación de respuestas eficientes ante los desafíos emergentes que enfrentamos en la práctica diaria.
- La retroalimentación obtenida a través de las supervisiones de SENDA y SALUD es una oportunidad para la detección de brechas y puntos fuertes. Esta evaluación externa se consolida como una guía para la mejora continua y el monitoreo eficaz de nuestras intervenciones, permitiéndonos mantener la excelencia técnica que se refleja en los resultados de dichas auditorías.
- Asimismo, es crucial destacar como una oportunidad estratégica el fortalecimiento

del trabajo colaborativo con el Inter sector, principalmente con el área de Salud. Esta sinergia se materializa a través de operativos conjuntos orientados a la pesquisa de morbilidades y la provisión de atenciones de salud primaria, asegurando una atención integral a nuestras usuarias.

- Por otra parte, la incorporación de las redes sociales, específicamente Instagram y Facebook, ha representado una oportunidad valiosa como canales de difusión institucional. Estas plataformas nos permiten comunicar eficazmente nuestra oferta programática a la comunidad, facilitando el acceso de mujeres que requieren tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, y contribuyendo activamente a la disminución de barreras de acceso y la erradicación de estigmas asociados.
- Para el periodo 2025, y tal como se presentó en 2024, el principal desafío identificado es la estabilización del equipo tratante y permanencia. La rotación de personal, generada por la incapacidad financiera de ofrecer mejores condiciones salariales y la competencia de ofertas laborales de otras instituciones (principalmente del área de protección), ha puesto a prueba la continuidad del servicio.
- En este sentido, el desafío estratégico se orienta a mantener el correcto funcionamiento del programa y los altos estándares de calidad que han caracterizado nuestra trayectoria, a pesar de las adversidades financieras. Esto se materializa mediante acciones concretas que garantizan la eficacia del servicio entregado:
 - ☐ Revisión de prácticas clínicas y de intervención.
 - ☐ Visualizar a la entidad conveniada SENDA, las dificultades presentadas por aspectos financieros.
 - ☐ La actualización rigurosa de las fichas clínicas.
 - ☐ Revisiones mensuales de casos y procesos.
 - ☐ La capacitación continua del equipo de profesionales en el manejo de los protocolos y procedimientos de calidad establecidos.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS

- Reconociendo la alta relevancia del área de salud, nuestro programa implementa un enfoque de promoción integral con perspectiva de género. Las buenas prácticas del programa incluyen la vinculación estratégica con redes de salud pertinentes, lo que permite una pesquisa eficiente de morbilidades y la detección y atención oportuna de las necesidades de salud física y biológica de las usuarias.

- Destacamos la trayectoria de nuestro programa en el Área Maternofilial, donde la atención se adapta a las necesidades de la díada madre-hijo. Implementamos una modalidad de intervención flexible que combina la presencialidad en el centro con visitas domiciliarias estratégicas. Esta práctica garantiza que las madres en periodo de lactancia reciban un soporte técnico especializado en su propio entorno, cumpliendo con los estándares de calidad y calidez que nos definen.
- Se destaca como una buena práctica fundamental la labor del personal administrativo y de secretaría, quien constituye el primer punto de contacto con el programa. Su rol en la sala de espera trasciende lo administrativo, brindando una acogida basada en la empatía y la sensibilidad necesaria para recibir a mujeres en situación de vulnerabilidad. Este trato humanizado es clave para reducir la ansiedad inicial y fortalecer la adherencia desde el primer momento.

CON FAMILIAS.

- Considerando la relevancia de la salud física, se extiende a las redes familiares de las usuarias la opción de participar en los operativos de la red de salud. Estos incluyen servicios cruciales como **Prueba Rápida** para detección de VIH, operativos oftalmológicos, PAP móvil, mamografías y atención dental, entre otros, promoviendo un enfoque preventivo e integral. Asimismo, se incorpora a las redes de apoyo social en actividades educativas sobre el fenómeno del consumo problemático. El objetivo es fomentar una mayor comprensión de la conducta adictiva. Cabe destacar que la implementación de esta práctica es individualizada para cada caso, respetando siempre la voluntariedad y confidencialidad de la usuaria como pilar fundamental de nuestro programa.
- El impacto del trabajo en el área maternofilial se refleja en la transformación de las dinámicas familiares. A través de nuestras intervenciones, se consolidaron habilidades parentales efectivas y modelos de crianza bien-tratante, integrando la parentalidad positiva y la estimulación temprana como prácticas esenciales para la recuperación y el bienestar de las usuarias y sus hijos.
- Tal como se mencionó anteriormente, la labor de la secretaria es reconocida como un pilar fundamental en la experiencia de atención. Su intervención en la sala de espera garantiza una recepción empática y protocolizada, asegurando que quienes acuden en busca de ayuda reciban una orientación basada en el buen trato y la calidez profesional.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

Internos

- El principal nudo crítico fue la inestabilidad del equipo tratante, se desvincularon dos profesionales que accedieron a mejores condiciones salariales. Esta brecha competitiva es insalvable, en el contexto actual de financiamiento del programa, que opera con valores de planes de tratamiento que limitan la capacidad de retención de talento recursos financieros deficientes para la mejora de sueldos.
- La escasa formación previa de los nuevos profesionales en materia de consumo problemático representa un desafío operativo. Ante esto, el programa debe invertir esfuerzos en una inducción técnica profunda, entrenando al personal desde los fundamentos teóricos y prácticos para garantizar la calidad en el abordaje de las adicciones.

Externos

- Uno de los principales desafíos para la sostenibilidad del servicio es la brecha salarial respecto al Inter sector. Esta disparidad incentiva la rotación de personal, impidiendo la consolidación de un equipo estable y afectando los procesos de mejora continua, al no contar con mecanismos financieros que permitan optimizar las condiciones laborales de los profesionales.
- La carencia de un dispositivo hospitalario de desintoxicación especializado para el abordaje de consumos problemáticos constituye una barrera crítica. Esta ausencia dificulta el acceso expedito a intervenciones de estabilización, limitando la capacidad de respuesta inmediata para usuarias que requieren una atención de mayor complejidad clínica.
- Se identifica como un desafío emergente la variabilidad en la síntesis de nuevas drogas, cuya composición tóxica no definida, como es el caso del tussi, el que impide un diagnóstico preciso. Esta incertidumbre farmacológica obstaculiza el desarrollo de intervenciones terapéuticas basadas en la evidencia, obligando al equipo a una constante actualización de sus estrategias de reducción de daños.

VI.- DATOS DE USUARIOS Y USUARIAS

CAUSAL DE INGRESO

1. Por derivación judicial Tribunal de familia /Red Mejor Niñez/Salud DIR, Psiquiatría, CHCC/otro centro de tratamiento/casa de estudio/SERNAMEG, otros.
2. Por condición familiar.
3. Por demanda espontánea.

VIAS DE DERIVACIÓN

1. Vía judicial Tribunal de Familia
2. Red de protección (AFT, PRM, FAE, RESIDENCIA NATIVIDAD) / Red Salud (psiquiatría, APS DIR), otros centros de tratamiento, SENDA.
3. SERNAMEG (Residencia transitoria, Centro de la mujer)

MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA : **PAI NACHO VERGARA**

DIRECTOR/A : Priscilla Andrea Sabando Zamora

DIRECCIÓN : Romulo Peña N° 1252

FONO : +56 58 2243701

CORREO ELECTRÓNICO : painacho.arica@corfal.cl

CONVENIO CON : SENDA

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO:

OBJETIVO GENERAL:

- “Favorecer que los niños, niñas y adolescentes que presenten consumo problemático de alcohol y/u otras drogas alcancen logros terapéuticos para la recuperación del trastorno por consumo, mediante su acceso a un tratamiento integral, oportuno, pertinente y de calidad, a través de una modalidad ambulatoria intensiva y en articulación con la red sociosanitaria y de protección especializada para responder a sus diversas necesidades de atención”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Modificar favorablemente el patrón de consumo de niños, niñas y adolescentes que presentan consumo problemático de alcohol y/u otras drogas y sus consecuencias asociadas.
- Facilitar que el equipo de tratamiento desarrolle, en conjunto y en complementariedad con la red sociosanitaria, estrategias para la problematización del consumo y motivación al cambio para el ingreso y adherencia al tratamiento.
- Facilitar la articulación de los planes de tratamiento individualizados e intervención

de los distintos equipos.

- Favorecer la participación de la familia y/o personas adultas significativas en los procesos terapéuticos de los niños, niñas y adolescentes.
- Resguardar la continuidad de cuidados y el apoyo posterior al egreso de tratamiento.

RESULTADOS OBTENIDOS:

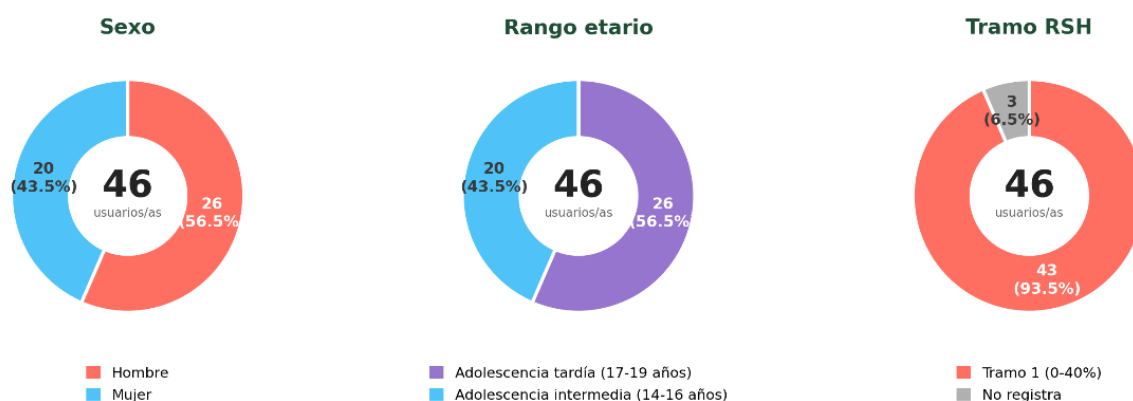
- 46 niños, niñas, adolescentes y jóvenes realizaron un proceso terapéutico en el año 2025.
- 26 usuarios/as egresaron del programa, de los cuales el 92% permanecen más de 90 días en tratamiento.
- El 8% de la población atendida egresa antes de los tres meses de intervención.
- El promedio de estadía en el programa terapéutico es de 9 meses.
- El 72% de los usuarios/as egresan del tratamiento con Logro Terapéutico Intermedio - Alto y un 28% con Logro Terapéutico Minino.

Con relación al **Motivo de Egreso** de los/as usuarios/as que fueron egresados en el año 2025 presentan los siguientes criterios:

- **40 % por Alta Terapéutica:** De diez egresos 9 permanecieron más de 365 días en el PAI lo que favoreció un adecuado abordaje de metas y objetivos planteados a nivel individual y familiar, culminando la Etapa de Proyección y Autonomía contemplada en el tratamiento terapéutico.
- **20 % por Abandono:** 5 egresos por este criterio. Cualquier inasistencia significativa o desvinculación progresiva del tratamiento se activa el Protocolo de Rescate desplegando diversas estrategias tales como: visitas domiciliarias y/o escolares, flexibilidad en la rutina terapéutica cambiando o disminuyendo días de atención u horarios, modificación en los espacios de intervención favoreciendo el abordaje en terreno o al aire libre, disponibilidad de vehículo institucional para el traslado hacia las dependencias del PAI y retorno al domicilio, pago de locomoción, almuerzos u colaciones, etc. Estas acciones se desarrollan por el periodo de 60 (I semestre) y 45 días (II semestre) y tienen como objetivo revincular al/la usuario/a y evitar el abandono del proceso de intervención, sin embargo, los/as adolescentes mantienen una postura refractaria, rechazando la continuidad del tratamiento.

- **12 % por Alta Administrativa:** Correspondiente a tres egresos, dos de ellos por cambio de domicilio a zonas o lugares sin disponibilidad de oferta de tratamiento y un caso a quien el Tribunal de Familia modifica la Medida de Protección cambiando el programa interventor a cargo del cumplimiento de la medida.
- **8% por Derivación a Otro Centro con Convenio:** Egreso aplicado para Continuidad de Cuidados en dos usuarios, siendo uno referido al PAI COSAM Calama por traslado de ciudad y un segundo adolescente es derivado al PAI PR Wiyaka considerando el perfil de consumo y compromiso biopsicosocial que presentan las adolescentes.
- **24 % por Derivación a Otro Centro sin Convenio:** Correspondiente a 6 usuarios/as quienes, de acuerdo con el perfil de consumo, compromiso biopsicosocial, salud mental y/o antecedentes de vulneración grave de derechos, es que se realiza la derivación asistida de 4 usuarios/as a programas ambulatorios del Servicio de Protección Especializada y 2 usuarios/as se vinculan a Programas de Salud Mental en la Atención Primaria de Salud.

Nacho Vergara · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa Nacho Vergara (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

Como parte de los procesos de calidad del Área de Tratamiento de Senda y de acuerdo con el convenio establecido entre Corfal y Senda, se desarrollan durante el periodo informado las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación Administrativa Financiera:** Realizada por DAF de la dirección regional Sr. Diego Álvarez Ossandon el 20.05.2025, se evaluaron aspectos relacionados con Documentación y Registro, Autorización Sanitaria, RRHH, Infraestructura y Gestión de Calidad, cumpliendo con el 100% de los aspectos revisados y evaluados.

- **Evaluación Técnica:** por la Encargada de Tratamiento de Senda Sra. Paz Vergara Ramírez y Encargada del Programa de Alcohol y Drogas de la Seremi de Salud de la Región Arica y Parinacota Sra. Valeria Rivera Beltran el 19.11.2025, ámbitos evaluados: Programa Terapéutico, Reunión de Equipo, RRHH, Formación y Capacitación, Prácticas de Evaluación de Desempeño, Programa de Cuidado de Equipo. Se solicitaron 38 fichas clínicas de usuarios/as en etapa de tratamiento, seguimiento y egresos, de los cuales se revisaron aspectos relativos a: Evaluación Integral, Consentimiento informado, PTI, Evaluación de egreso y Seguimiento. Se logró 100% de todos los ítems evaluados. Reconocimiento a través de Ordinario 0973/2025 de SEREMI de Salud de Arica.

El PAI Nacho Vergara cuenta con Autorización Sanitaria N° 1695 otorgada por Seremi de Salud y permite el funcionamiento del programa de tratamiento, sin embargo, durante el periodo informado se realiza una visita inspectiva en terreno según lo establecido por norma sanitaria:

Fiscalización de Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Consumo Perjudicial o Dependencia a Alcohol y Drogas: Realizada por parte de la Sra. Silvia Zamorano Riquelme Encargada de la Unidad de Profesiones Médicas y Farmacia y Srta. Sui-Yin Mena Jiménez Encargada (s) del Programa de Alcohol y Drogas de la Seremi de Salud de Arica y Parinacota el 10.03.2025, fiscalización en la cual se revisan: Reglamentación Interna, Normas y Procedimientos, Dirección Técnica, Encargado de Administración, Personal con Habilitación Profesional y Técnica, Relación Técnico-profesional/Usuarios, Derechos y Gestión de Reclamos, Infraestructura, logrando el cumplimiento del 100% de los aspectos fiscalizados.

PRINCIPALES APRENDIZAJES:

La Mejora Continua del PAI Nacho Vergara, a través de *Revisión y Actualización Permanente de aspectos Técnico – Clínico* permite al equipo tratante dar una respuesta efectiva y eficiente a las necesidades emergentes de la población usuaria, nivel de patrón de consumo de drogas, compromiso biopsicosocial, comorbilidad de salud mental e integración social y ocupacional.

Dentro de este proceso se mantiene la *Formación Continua* del equipo de tratamiento a través de la participación en jornadas técnicas, capacitaciones y seminarios realizados desde SENDA, SSA, SEREMI DE SALUD, MEJOR NIÑEZ, ACADEMIA SENDA, entre los cuales se destacan:

- "Entrenamiento en Estrategias Prácticas para la Intervención en Consumo Problemático de Drogas y Desregulación Emocional para profesionales de Equipos

de Tratamiento de niños, niñas y adolescentes” realizada por SENDA de julio a noviembre de 2025, instancia a la cual la Trabajadora Social Srta. Vanessa Rodríguez Narvaez obtiene un 7.0 en la evaluación final, seleccionada para participar en la jornada presencial en la ciudad de Santiago en el mes de noviembre 2025.

- Jornada de formación de Gatekeepers para Prevención del Suicidio en la Comunidad, realizado por SENDA y el SSAP, participan tres profesionales del equipo (psicóloga, trabajadora social y psicopedagoga). Respecto a la vinculación con redes intersectoriales, se destaca la activa participación de nuestro programa en la Mesa de Tratamiento de Arica y Parinacota, Mesa Infantojuvenil en Consumo Problemático de Alcohol y Drogas, Subcomisión de Desarrollo Social y Genero – Área de Drogas, Mesa Sistema Intersectorial de Salud SISI, Mesa Intersectorial de Prevención del Suicidio.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025: (Se describen, de forma general, acciones (3) realizadas en el periodo 2025)

CON USUARIOS/AS:

- Estrategias para disminuir las Barreras de Acceso al Tratamiento, disposición del vehículo institucional para desde los domicilios y/o establecimientos educacionales hacia el programa y/o retorno según corresponda, pago de locomoción a través de aplicaciones privadas (uber, indrive), entrega de alimentación (desayuno, almuerzo, colaciones) según horario de rutina a usuarios /as
- Promoción del vínculo terapéutico con usuarios/as desde una mirada respetuosa respecto a la no revictimización de la constelación traumática de cada niño, niña, adolescente y joven que esté en tratamiento.
- Favorecer la progresión escolar, a través del acompañamiento realizado por la psicopedagoga del PAI y alumnos/as de la misma disciplina, quienes generan un apoyo personalizado hacia los/as usuarios/as promoviendo los aprendizajes significativos, desarrollo y/o fortalecimiento de destrezas cognitivas básicas y superiores, así como también las funciones ejecutivas necesarias para un desempeño integral. En este sentido se destaca que de los 21 usuarios/as vigentes el 86 % fue promovido del año escolar.

CON FAMILIAS:

- *Desarrollo de Intervenciones Terapéuticas Integrales con usuario/a y su adulto/a responsable, padres, hermanos/as, familia extensa, cuidadores y/o terceros significativos, con equipo terapéutico interdisciplinario (psicólogo/a, trabajadora social, psicopedagoga, técnico en enfermería y eventualmente con el medico de salud mental). Sesiones desarrolladas desde un Enfoque Sistémico, que permite identificar o anteponerse a posibles situaciones de estrés o de alto riesgo que generen alteraciones a nivel individual o familiar y con ello co-construir los objetivos, acciones a desarrollar, evaluaciones y/o modificaciones en caso de ser necesario la ejecución del plan de intervención, reforzando el rol movilizador y las potencialidades que presentan los/as usuarios/as, familias y terceros significativos.*
- *Intervenciones psicoeducativas en Salud Mental y Farmacoterapia con los/as adultos responsables y/o familias para que internalicen información relativa a trastornos de salud mental y tratamientos farmacológicos, indicados por el médico de salud mental y/o médico psiquiatra, para evitar juicios respecto a los tratamientos de salud mental, promover la adherencia al esquema farmacológico y controles médicos, además de favorecer un rol activo de los adultos responsables en el proceso de intervención.*
- *Flexibilidad en las atenciones con adultos responsables, familias y/o terceros significativos contemplando la asistencia, en horas de colación o posterior a su jornada laboral, ampliando el horario de atención a partir de las 07:30 am o posterior a las 17:30 hrs. Esto favorece el abordaje de objetivos propuestos a nivel familiar en planes de tratamiento, además de promover y potenciar la participación de adultos responsables en los procesos terapéuticos de usuarios/as.*

CON REDES:

- ***Vinculación e incorporación de Equipos Educativos al Proceso Terapéutico:*** Durante el año 2025, se mantiene vinculación con los equipos psicosociales, duplas PIE, UTP, entre otros actores estratégicos de los establecimientos educativos de usuarios/as a fin de generar un trabajo mancomunado y complementario entre el colegio/liceo con el programa de tratamiento. Se valida el Diagnóstico Psicopedagógico del PAI Nacho Vergara en los procesos evaluativos y adecuaciones curriculares para usuarios/as, logrando así modificaciones en el proceso de

enseñanza y aprendizaje (evaluaciones, trabajos, guías de estudio, metodologías de enseñanza), comprensión adecuada de diagnósticos y tratamientos de salud mental y farmacológicos. Se favorece la vinculación de usuarios/as con el establecimiento educacional desde un enfoque protector y un soporte efectivo y afectivo hacia los adolescentes.

- ***Desarrollo de Practicas con alumnos/as de la Carrera de Psicopedagogía:*** Con el objetivo de potenciar la progresión escolar de usuarios/as, en periodo informado, se incorporaron dos alumnos en práctica de la carrera de psicopedagogía de la Universidad Santo Tomas.
- ***Operativos Oftalmológicos:*** A través del Sistema Intersectorial de Salud Integrado SISI, 15 usuarios/as participaron en operativos de salud realizados el 04 de abril, 11 de julio y 27 de julio, a quienes se les realizo una evaluación oftalmológica, quedando 14 adolescentes con indicación de lentes ópticos. Posteriormente fueron retirados y entregados por la TENS del programa.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

INTERNOS:

- Dificultad para dar cumplimiento al 100% de los cuidados de equipo.
- Dificultad en la adecuación del proceso de Evaluación Integral durante el segundo semestre dado a las OOTT del convenio 2025-2028 en el cual disminuye el periodo de evaluación de 60 a 45 días.
- Priorización de la atención directa y abordaje de intervenciones en crisis y/o contingencias presentadas por los usuarios/as y/o familias lo cual dificulta en ocasiones el cumplimiento de aspectos administrativos.

EXTERNOS:

- Demora en la firma del convenio vigente por parte de SENDA y con ello el retraso del pago de las facturas de los meses de julio a septiembre del 2025, lo cual genero una tensión financiera del programa.
- Altos costos de los tratamientos farmacológicos indicados por el médico psiquiatra, lo cual genera un aumento significativo del presupuesto del programa.

- Demora en la entrega de horas desde DISAM de atenciones médicas para los usuarios/as que requieren continuidad de tratamiento en atención primaria, generando una extensión del tratamiento y con ello cubrir las atenciones profesionales y esquema farmacológico a fin de resguardar la estabilidad biopsicosocial de los/as usuarios/as.

VI.- DATOS DE USUARIOS Y USUARIAS:

Respecto a la caracterización que obtenida a través del análisis de las variables del Sistema de Monitoreo de Resultados de Tratamiento del Programa Ambulatorio Intensivo Nacho Vergara – CORFAL, se puede indicar que la **Edad de Inicio de la Sustancia Inicial** de los usuarios/as atendidos en el año 2025 es a partir de los 7 hasta los 16 años, en este sentido 5 usuarios/as reportan haber iniciado el consumo de sustancias entre los 7 a los 10 años, evidenciando una disminución significativa en la edad de inicio del consumo de sustancias siendo esto considerado de alto riesgo dado a las consecuencias a nivel físico, mental y emocional del niño/a. Otras edades que marcan el inicio en el consumo de sustancias son 12, 14 y 15 años reflejando un 63% de la población atendida, quienes se encuentran de acuerdo con el ciclo vital en la etapa de Adolescencia Precoz y Adolescencia Intermedia.

La presencia de **Otra Sustancia (1)** consumida, se puede indicar que de los 46 usuarios/as en tratamiento el 89% reporta presentar poli consumo (41 adolescentes). La sustancia con mayor prevalencia el Tussi-Ketamina con un 34% y THC con un 26%, estando estas directamente relacionadas.

En tanto al **Diagnóstico de Trastorno por Consumo de Sustancias**, 34 usuarios/as presentan criterios de Consumo Perjudicial con un 74% y 12 usuarios/as con Consumo Dependiente con un 26%. Por último, el **Compromiso Biopsicosocial** (CBPS) de los adolescentes atendidos en el año 2025, 37 presentan un CBPS Moderado con un 80% y 9 un CBPS Severo 20%.

CAUSAL DE INGRESO En el Consumo Problemático de Alcohol y/u otras Drogas, de los 46 usuarios atendidos en el año 2025, se puede indicar como **Sustancia Principal**:

- Marihuana en 32 usuarios/a representado por un 70%.
- Tussi-Ketamina en 12 usuarios/as con un 26%.
- Cocaína y Crack con 1 usuario/a respectivamente siendo un 2% por sustancia.

VIAS DE DERIVACIÓN (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)

Dentro de las Solicitudes de Demanda que efectivamente ingresan al PAI Nacho Vergara en el año 2025 (21 usuarios/as), las cuales presentan mayor frecuencia corresponden a:

- Tribunal de Familia: 7 usuarios/as.
- Programas Ambulatorios del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia: 6 usuarios/.
- Demanda Espontanea: 6 usuarios/as.



MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA : **“ELENA CAFFARENA MORICE”**

DIRECTOR/A : Patricia González Aguirre

DIRECCIÓN : Juan Antonio Ríos # 1050

FONO : 58 2282898

CORREO ELECTRÓNICO : centroelenacaffarena.arica@corfal.cl

MANDANTE CONVENIO : SENDA

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO:

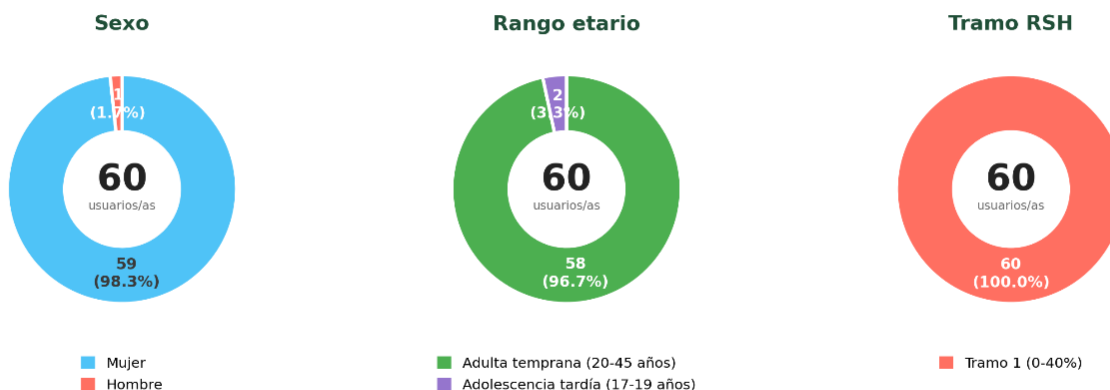
OBJETIVO GENERAL.

Rehabilitar a mujeres mayores de edad, en las modalidades Residencial y Ambulatoria, con diagnóstico de consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas con y sin hijos, embarazadas o no, que pertenezca o no a alguna etnia y/o pueblo tribal que presente compromiso biopsicosocial moderado a severo, (especialmente con comorbilidad psiquiátrica o somática moderada, con o sin actividad ocupacional y con algún grado de soporte familiar), que le permita acudir las 5 horas diarias a tratamiento.

OBJETIVO ESPECIFICOS.

- Promover el ingreso y permanencia de las usuarias al Programa de Tratamiento a través de un proceso de información continua y oportuna respecto a su tratamiento terapéutico.
- Garantizar a las usuarias el ejercicio pleno de sus derechos, autonomía y protagonismo en su proceso de intervención.

Elena Caffarena · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa Elena Caffarena Morice (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

PRE-INGRESO: Descripción y metodología de la actividad. Para que las usuarias, Profundicen la información sobre el programa de tratamiento. 100% logrado, las usuarias acuden a la entrevista, sin mayores complicaciones. Se firma contrato terapéutico, y los protocolos de Ingreso.

INGRESO A TRATAMIENTO: Descripción y metodología de la actividad, se mantiene como en los periodos anteriores. Y de acuerdo con el Manual de Procedimiento del Programa. Las usuarias son informadas del proceso Diagnóstico, y procedimientos a aplicar. Usuarias acuden los días y horas de atención consensuadas con ellas. Se realizan las atenciones necesarias de acuerdo con la etapa, tales como: Atención con Psiquiatra. Inscripción a APS. Exámenes Diagnósticos, etc.

ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL: Descripción y metodología de la actividad. Se incorpora las sugerencias de las nuevas OOTT. Se realiza Diagnóstico Integral, se orienta las acciones e intervenciones en el PTI que favorecerán la realización de un proceso integral. Usuarias ingresadas, con Diagnóstico Integral, para delinear el tratamiento.

ETAPA INTERMEDIA: Se Intervienen los factores que inician y mantienen el consumo problemático, apoya el proceso de desintoxicación a mediano y largo plazo y de prevención de recaídas; necesidades de integración social detectadas. Intervención del 100 % de los factores.

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO: Se mantiene el trabajo de los periodos informados. Usuaris, realizan su PTI, junto a dupla tratante, de acuerdo con las necesidades de cada una y orientaciones técnicas.

PREPARACIÓN PARA EL EGRESO Y SEGUIMIENTO: Descripción y metodología de la actividad. Preparación para el egreso. Se mantiene la metodología del periodo anterior. Las usuarias, cumplen sus objetivos planteados y egresan, idealmente, con Alta Terapéutica o a lo menos pasan el tercer mes de tratamiento.

INTERVENCIÓN MATERNO FILIAL, FAMILIA Y/O FIGURAS SIGNIFICATIVA: Desarrollar habilidades de mamá bien tratante y parentalidad positiva, en las usuarias a través de talleres materno filial. Usuaris desarrollan habilidades de mamá, y parentalidad positiva. 80% de logro, dado que no todas las usuarias tienen hijos o éstos son adultos.

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN CON LA RED INTERSECTORIAL: Descripción y metodología de la actividad A nivel intersectorial, el equipo mantiene coordinación permanente Servicio de salud, APS, Psiquiatría, SERNAMEG, tribunales de familia, Municipalidad de Arica, Tribunales, entre otros. 100% en beneficio de las usuarias y sus hijos y/ hijas. El porcentaje de logro no depende solo del programa.

Pero además se está trabajando con redes privadas en el tema de RSE, generando algunos aportes desde éstos, en trámite.

CUIDADO DE EQUIPO

Éste debe expresarse en distintos niveles; cuidado en la persona del terapeuta, recreacional, de capacitación. El objetivo es promover el bienestar físico y psicológico del equipo de trabajo, a través de un espacio de encuentro grupal y de colaboración. fomentar el sentido de conexión y el apoyo mutuo al interior de éste. El cuidado de equipo se traduce, en una mejoría en las intervenciones de las usuarias. Disminuye el Burnout del equipo. Se realiza cuidado de equipo en diciembre con intercambio de regalos. 60 % del quipo.

REUNIÓN DE EQUIPO, Y ESTUDIO DE CASOS: Se realizan, semanalmente, reuniones administrativas, Reuniones Clínico-técnicas, Instancia de Formación, acciones de capacitación y formación en temáticas específicas de tratamiento con esta población. Así, el equipo realiza las reuniones planificadas. Sólo, si hubiera una contingencia mayor, de alguna usuaria. Se suspende o cambia para otra oportunidad.

CELEBRACIONES: Cumpleaños, Navidad, Año Nuevo. Se realiza un Bingo Familiar. Baile de navidad. Realización de una Tarjeta Familiar. Convivencia familiar, cada usuaria ordena y

prepara una mesa familiar. Se realiza un trabajo de Fin de año, en donde las usuarias realizar juegos y bailes Navideño, Alimentación en convivencia familiar.

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

PRINCIPALES APRENDIZAJES: Principales aprendizajes del período y desafíos para el próximo año.

DIFICULTADES

- Constante rotación de ETD, por tipo de contrato. ETD que postulan al programa, no tienen experiencia en tratamiento para consumidoras de drogas. No existe formación, en esta área, en la Región y el mandante habitualmente no responde en los tiempos que requiere este tipo de programa. Ofertas laborales desde el Estado, con mejor remuneración, lo que implica fuga de profesionales con experiencia adquirida. Aumento del valor de los alimentos, sin reajuste en remesas.
- Retraso de las remesas, lo que implica el retraso de los compromisos, y además a final de año se liberan los dineros, no pudiendo hacer las compras como corresponde.

ESTRATEGIAS

- Capacitar a las nuevas ETD. Reuniones semanales. Capacitaciones desde SENDA.

FACILITADORES

- CORFAL
- Recursos aportados desde SENDA.
- Área de Tratamiento de CORFAL.
- Equipo en constante capacitación.
- Buenas relaciones con redes intersectoriales, comunitarias.
- Equipo con trabajo coordinado.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025:

- **CON USUARIOS/AS.**
 1. Enero “Mi verano”
 2. Febrero “Día del Amor Propio”

3. 8 de marzo
4. Machac Mara

- **CON FAMILIAS. Basado en el Libro
Matrix SENDA Talleres mensuales de
Familia:**

- 1.- Alcohol y recuperación.
- 2.- Cocaína y sus efectos.
- 3.- Mapa de la recuperación
- 4.- Afrontamiento de recaídas
- 5.- Marihuana y tranquilizantes
- 7.- Familia en recuperación
- 8.- Recuperando las confianzas
- 9.- Convivir con un adicto/a
- 10.- Trampas de la comunicación
- 11.- Prevención de recaídas.

1 TALLERES CON HIJAS/OS DE USUARIAS.

- “REGULACIÓN EMOCIONAL PARA MÍ, PARA MIS HIJOS Y QUIENES ME RODEAN” 11 sesiones.

OBJETIVO GENERAL:

Promover habilidades de autorregulación emocional en madres y también hijos, fortaleciendo el vínculo afectivo y el bienestar familiar mediante herramientas prácticas para gestionar el estrés y las emociones difíciles.

- ESTEREOTIPOS SOBRE SER BUENA MADRE VS REALIDAD

OBJETIVO GENERAL

Reflexionar, Fortalecer y resignificar el rol materno desde una perspectiva respetuosa, amorosa, consciente considerando la historia personal de cada una y su realidad actual permitiendo conectar con ellas mismas y los demás.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

Internos

- 1.- Rotación de personal, por tipo de contrato y/o sueldos del mercado.

- 2.- Atraso en la entrega de registros para carpeta.
- 3.- No hay recursos para realizar arreglos al interior del Programa, tales como electricidad, techos, alcantarillado, etc.

Externos

- 1.- La entrega de remesas desde SENDA a CORFAL
- 2.- Imposibilidad en el cambio de ítem.
- 3.- Equipo sin reajustes de hace 4 años.

VI.- DATOS DE USUARIOS Y USUARIAS

VIAS DE DERIVACIÓN

Origen de Ingreso

Distribución de usuarios según vía de ingreso al programa

Origen de Ingreso	Total	%
● Consulta Espontánea	39	65 %
● Juzgado de Garantía	3	5 %
● Juzgado de Policía	1	1 %
● Otro Centro Tratamiento Drogas	4	7 %
● Otros (fiscalía)	2	4 %
● Otros de la Red de Salud General Público	5	8 %
● Otros	6	10 %
Total	60	100 %

Fuente: Sistema de registro de usuarios, Programa de Reinserción Social Juvenil — CORFAL

CAUSAL DE INGRESO

Consumo

Distribución de usuarios según sustancia de consumo

Consumo	Total	%
● Alcohol	21	35 %
● Cocaína	6	10 %
● Marihuana	21	35 %
● PBC	10	16 %
● Tussi - Ketamina	2	4 %
Total	60	100 %

Fuente: Sistema de registro de usuarios, Programa de Reinserción Social Juvenil — CORFAL

MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA : PAI MP JIWASA

DIRECTOR/A : Carolina Andrea López Castillo

DIRECCIÓN : Santiago Flores Parcela 14 S/N Cerro Sombrero

FONO : +56926397083

CORREO ELECTRONICO : paijiwasa.arica@corfal.cl

MANDANTE CONVENIO : SENDA

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO:

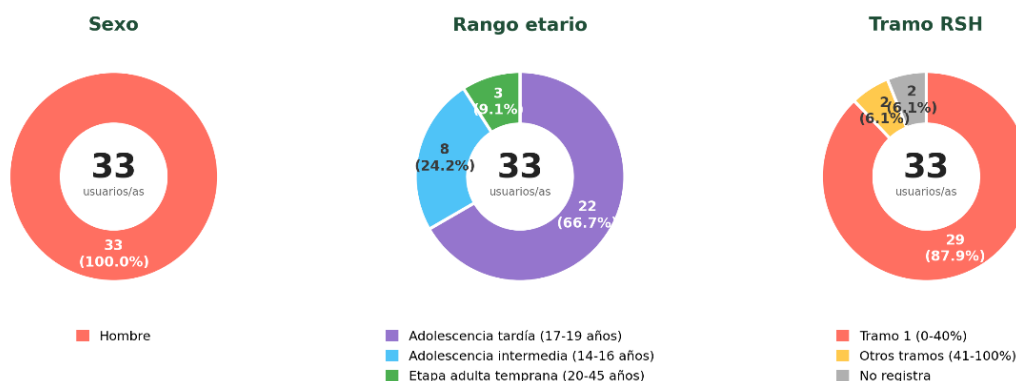
OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar Competencias para la Integración Social focalizando esfuerzos para una adquisición y consolidación de habilidades prosociales y competencias de autonomía, diferenciando la intervención según el tiempo de permanencia de usuarios privados de libertad CP-Gendarmería de Chile del Servicio de Reinserción Social Juvenil.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Garantizar que un alto porcentaje de la población atendida manifieste adherencia terapéutica y una sólida motivación al cambio.
- Problematicar factores que mantienen el consumo.
- Fortalecer factores protectores que facilitan el proceso de cambio.
- Incorporar estrategias preventivas de Recaídas.

PAI MP Jiwasa · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa PAI MP Jiwasa (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

- En el periodo a informar los principales desafíos refieren a las características del sujeto de atención. Incluyen en su mayoría, condenas mayores a 5 años, lo que, si bien permite culminar de manera exitosa los procesos, los jóvenes se mantienen privados de libertad a su alta terapéutica, lo que exige al equipo, reestructurar la etapa de seguimiento y la necesidad de atención de los jóvenes continua en el programa de tratamiento.
- La implementación gradual del servicio de reinserción social juvenil permite la co-construcción de procedimientos y la participación del programa de tratamiento directa en los planes de intervención de los jóvenes, permitiendo el trabajo colaborativo entre profesionales e intervinientes en cada proceso de los usuarios.
- Se mantienen los procedimientos junto al Centro Arica de detección y protocolos de uso y consumo de sustancias de los jóvenes, esto a partir del ingreso de sustancias al interior del centro desde el periodo anterior, el cual se mantiene reforzando junto a los usuarios y sus adultos responsables.
- Las evaluaciones tanto administrativas como técnicas sostenidas durante el año, el programa de tratamiento logra mantener los estándares de calidad observados desde las evaluaciones anteriores, lo que permite consolidar la eficacia y experiencia del equipo tratante.
- El proyecto cumple su quinto año desde su implementación, reconocido por los servicios en convenio, por los propios usuarios y sus familias, incentivando constantemente la mantención de buenas prácticas, del crecimiento profesional y fortalecimiento del equipo de profesionales.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025:

Con usuarios

- Implementación de box de atención fuera del programa de tratamiento, en sistema IP, donde en coordinación con Centro Arica se logra hacer uso de sala de atención en modulo, con la finalidad de atender en simultaneidad a jóvenes que requieran un espacio acondicionado en función de disminuir síntomas de abstinencia, descompensaciones emocionales y necesidades de salud mental.
- Monitoreo remoto de casos ya egresados por cambio de sanción, con la finalidad de establecer canales de comunicación y refuerzo de la motivación.
- Coordinación con sistema LAE IP para poder sostener retroalimentación regular de los casos tanto en seguimiento y de usuarios que presentan cambio de sanción al medio libre.
- Durante los procesos de tratamientos de los jóvenes se comienzan a presenciar las primeras altas terapéuticas, donde además de concluir con los objetivos establecidos con logros altos dentro de sus planes de tratamiento.

Con Familias

- Coordinaciones con Centro Arica para la realización de visitas domiciliarias en conjunto con psicóloga del centro, en vehículo institucional del Servicio, mejorando el acercamiento de las familias al programa.
- Disposición de espacios para atención familiar o conversaciones con adultos responsables, en días y horarios de visita.
- Asistencia de familiar y/o adulto responsable, a sesiones con el médico del programa, por asuntos particulares y específicos de un usuario.
- Trabajo remoto con familias de otras regiones, para propiciar la participación de los adultos responsables en procesos de jóvenes que no cuentan con red de apoyo en la región., dando resultados exitosos y bien recibidos por las familias de los jóvenes.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

Externos al Programa:

- Consumo de sustancias al interior de los sistemas.
- Constantes cambio en oferta programática del centro dificultando la coordinación y la regularidad de atenciones semanales.
- Fata de oferta para coordinar tratamiento externo, y mantener continuidad de tratamiento de jóvenes que egresan o cambian a modalidad penal a medio libre.

VI. DATOS DE USUARIOS

Causal de Ingreso

Causal de ingreso a privación de libertad

Causal de Ingreso	Total	%
● Robo con violencia o intimidación	19	63 %
● Homicidio	9	30 %
● Secuestro	2	7 %
Total	30	100 %

Fuente: Sistema de registro de usuarios, Programa de Reinserción Social Juvenil — CORFAL

Vías de Derivación

Vías de derivación al programa

Vía de Derivación	Total		%
● Internación Provisoria	26	81 %	
● Régimen Cerrado	6	19 %	
Total	32	100 %	

Fuente: Sistema de registro de usuarios, Programa de Reinserción Social Juvenil — CORFAL



Actividad PAS MP Jiwasa

Memoria 2025 · CORFAL

MEMORIA AREA DE TRATAMIENTO

CORFAL AÑO 2025 I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA : **PAI-PR “LOS OLIVOS”**

DIRECTOR/A : Esteban González Cáceres

DIRECCIÓN : Santiago Flores Parcela 14 S/N Cerro Sombrero, Arica

FONO : +56940207636

CORREO ELECTRÓNICO : paiolivos.arica@corfal.cl

MANDANTE CONVENIO : SENDA

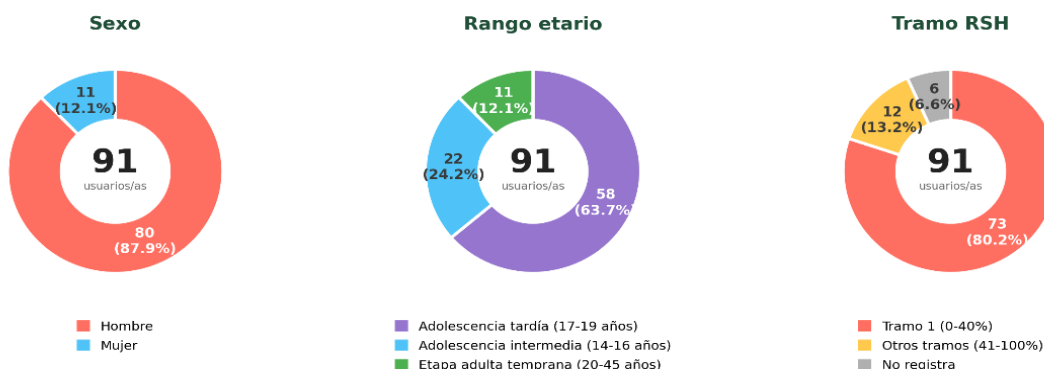
II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN 2025

- **OBJETIVO GENERAL.** Lograr la suspensión o modificación del patrón del consumo problemático de drogas y/o alcohol de adolescentes y jóvenes infractores de ley 20.084, que estén insertos en programas del Servicio de Reinserción Social Juvenil en medio libre y sección Juvenil de CP Arica-Gendarmería de Chile.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Garantizar que un alto porcentaje de la población atendida manifieste adherencia terapéutica y una sólida motivación al cambio.
- Problematicar factores que mantienen el consumo.
- Fortalecer factores protectores que facilitan el proceso de cambio.
- Incorporar estrategias preventivas de Recaídas.

Los Olivos · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa Los Olivos (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el periodo).

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

- Evaluación Administrativa Financiera: Realizada por parte del DAF de la dirección regional Sr. Diego Álvarez Ossandon el 10-06-2025, instancia en la cual se evalúa aspectos relacionados a: Documentación y Registro, Autorización Sanitaria, RRHH, Infraestructura y Gestión de Calidad, cumpliendo con el 100% de los aspectos revisados y evaluados.
- Evaluación Técnica: Realiza por parte de la Encargada de Tratamiento de Senda Sra. Paz Vergara Ramírez y la Encargada del Programa de Alcohol y Drogas de la Seremi de Salud de la Región Arica y Parinacota Sra. Valeria Rivera Beltran el 04-11-2025, los ámbitos evaluados son: Programa Terapéutico, Reunión de Equipo, RRHH, Formación y Capacitación, Prácticas de Evaluación de Desempeño, Programa de Cuidado de Equipo. En cuanto a las fichas clínicas, se solicitaron 64 fichas de usuarios/as en etapa de tratamiento, seguimiento y egresos, de los cuales se revisaron aspectos relativos a: Evaluación Integral, Consentimiento informado, PTI, Evaluación de egreso y Seguimiento. Dentro de las observaciones se mencionan: a) dentro de la evaluación integral aumentar los aspectos de integración social, b) mejorar redacción de objetivos SMART, c) orientar el lenguaje de evaluación integral en la búsqueda de aspectos positivos.
- Fiscalización de Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Consumo Perjudicial o Dependencia a Alcohol y Drogas: Realizada por parte de la Sra. Silvia Zamorano Riquelme Encargada de la Unidad de Profesiones Médicas y Farmacia, la Sra. Romina Aguirre Lazo en misma función y Srta. Sui-Yin Mena Jiménez Encargada (s) del Programa de Alcohol y Drogas de la Seremi de Salud de Arica y Parinacota el 25-03-2025, fiscalización en la cual se revisan: Reglamentación Interna, Normas y Procedimientos, Dirección Técnica, Encargado de Administración, Personal con Habilitación Profesional y Técnica, Relación Técnico-profesional/Usuarios, Derechos y Gestión de Reclamos, Infraestructura. Se deja como observación algunas modificaciones en mantención.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025:

CON USUARIOS/AS:

- Estrategias para disminuir las Barreras de Acceso al Tratamiento, disposición de una triada vespertina, compuesta por un Psicólogo, una Trabajadora social y una Técnico en Rehabilitación. Esto permite que los usuarios que se encuentran trabajando o salen tarde su Liceo puedan tener una atención. La triada tiene un funcionamiento desde las 14 a 22 hrs de lunes a viernes. Esto también ayuda en la atención de los usuarios de la modalidad Residencial.
- Favorecer la atención, ya sea directamente en el programa como en cualquier otro dispositivo de perteneciente a los programas de SRSJ, en los casos que amerite.
- Acompañamiento en gestiones médicas ya sea en APS u Hospital. Proceso por

el cual se busca la integración del usuario y el uso adecuado de la Red de Salud Pública.

CON FAMILIAS:

- Se ejecutan intervenciones terapéuticas integrales bajo un enfoque sistémico, involucrando activamente a la tríada de tratamiento: usuario, familia (nuclear y extensa) y terceros significativos. Este abordaje interdisciplinario incorpora la aplicación de la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit, herramienta técnica orientada a cuantificar el nivel de desgaste emocional y físico del adulto responsable. El objetivo fundamental es mitigar la "sobrecarga del cuidador", proporcionando estrategias de afrontamiento que optimicen su rol como facilitador y soporte crítico en el proceso de rehabilitación del usuario.
- El programa implementa estrategias de psicoeducación sobre salud mental y farmacoterapia para familias y cuidadores, facilitando la asimilación de información técnica sobre diagnósticos y tratamientos médicos. Se busca que al momento de la etapa diagnóstica y cualquier evaluación con médico psiquiatra posterior, se en el horario más adecuado para el adulto o cuidador.
- Flexibilidad en las atenciones con los adultos responsables, familias y/o terceros significativos frente a los casos que se encuentren en contingencia por desregulación emocional o presentar conducta autolítica, favoreciendo el acompañamiento 24/7 en caso de requerirlo.

CON REDES:

- Gestión de casos en simultaneidad: Durante el año 2025, se mantiene vinculación con los equipos psicosociales, de todos lo programa interviniente de un usuario, en los casos de se presente en contingencia, la carga de atención, tanto con la persona usuaria como con su cuidador, divididos por al tipo de gestión que puede hacer cada equipo dentro de la orientación técnica que le permita su Servicio o programa.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

INTERNOS:

- Al comenzar el proyecto 2025, el 75% personal Técnico-Profesional es nuevo, por lo que se tuvo que invertir tiempo en la formación del equipo, para llegar a los estándares solicitados por SEREMIA de Salud y SENDA.
- Desde el punto anterior, Se produce alta rotación del equipo en el área de técnicos de turno y profesionales, las cuales se tuvieron que resolver en el segundo semestre.
- Dada la presencia de muchos casos en contingencia, el equipo debe dedicar mayor tiempo a la atención usuaria y comienza a recargarse el área administrativa.

EXTERNOS:

- La demora en la formalización de convenios institucionales por parte de SENDA generó una interrupción en el flujo de caja del programa. El retraso de tres meses en la primera remesa en el primer semestre 2025 y la recepción tardía de los fondos del segundo semestre (enero 2026) obstaculizaron la proyección presupuestaria y la ejecución de acciones operativas. Esta situación de incertidumbre financiera obligó a reajustar las metas de gasto y la logística del proyecto durante el periodo evaluado.
- Se detectó una persistente falta de claridad por parte de los programas intervinientes respecto al alcance técnico y el rango de acción de las modalidades PAI-PR Los Olivos. Esta ambigüedad en la red de derivación genera, en ocasiones, expectativas desalineadas con los objetivos terapéuticos o derivaciones que no se ajustan al perfil de intensidad del programa. Pese a que se generaron mesas de trabajo para definir un documento de acuerdo de trabajo, se persiste en la exigencia de acciones no acordes a los alcances del programa.
- Demora en la obtención de horas de APS para gestión de exámenes médicos solicitados por Médicos Psiquiatras, que no están contemplados como parte del gasto del proyecto. Se traspasa las dificultades a la MESA SISI, sin embargo, no se logra mantener un estándar en todos los CESFAM de la ciudad.

VI.- DATOS DE LA PERSONA USUARIA: Cobertura: PAI=38 PR=05

Durante el ejercicio programático comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el dispositivo alcanzó una cobertura total de 95 usuarios/as atendidos. Resulta imperativo destacar que, al cierre del periodo, el centro presenta una lista de espera de 21 personas, lo que evidencia una demanda asistencial que excede la capacidad instalada y tensiona los procesos de absorción de nuevos ingresos.

En cuanto a la caracterización sociodemográfica, el perfil de la población usuaria ha mantenido una estabilidad técnica significativa, observándose una prevalencia marcada en el estadio de la adolescencia tardía.

- Segmentación Etaria: La mayor densidad poblacional se concentra de forma persistente en los tramos de 16 a 17 años y de 18 a 19 años, grupos que consolidan el 78,7% de la población asistida al finalizar el año.
- Distribución por Sexo: Se identifica una hegemonía masculina sostenida a través de todos los segmentos etarios. De acuerdo con el último corte estadístico, el 83,9% de la población corresponde a hombres (47 usuarios), frente a un 16,1% de representación femenina (9 usuarias). Estas, se encontrarían en el rango etario de 15 a 19 años.

CAUSAL DE INGRESO

Adolescentes y jóvenes entre 14 y 20 años que cumplan los siguientes criterios.

- Derivación de un programa de SRSJ
- Consumo Problemático o Dependiente de drogas
- Compromiso Biopsicosocial de Moderado a Severo
- Pueden o no presentar patología dual.

MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA	:	Libertad Asistida Especial (LAE)
DIRECTOR/A	:	Rocío Fernanda Puentes González
DIRECCIÓN	:	Pedro Aguirre Cerda N°1246
FONO	:	58-2321050
CORREO ELECTRÓNICO	:	lae.arica@corfal.cl
MANDANTE CONVENIO	:	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

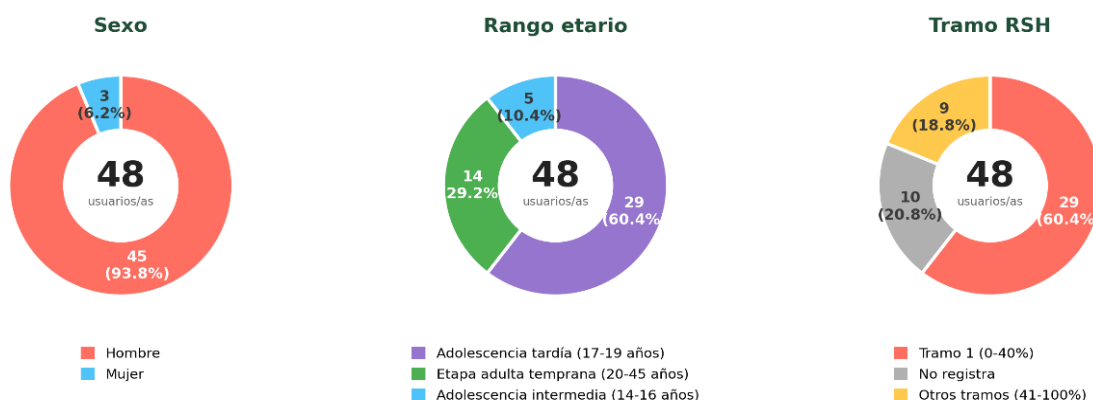
II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO:

- 85% de los adolescentes y jóvenes cumplen con la sanción penal.
- 56% de adolescentes y jóvenes participan activamente en los ámbitos prosociales definidos en su Plan de Intervención Individual.¹
- 85% de adolescentes y jóvenes fortalecen y/o adquieren competencias sociales que le permitirán reinsertarse socialmente.
- 85% de adolescentes y jóvenes proyectan una alternativa de vida alejada de la actividad delictiva.
- 75% de adolescentes y jóvenes disminuyen el nivel de riesgo de reincidencia delictiva.
- 80% de la familia y/o personas significativas del o de la joven promueven la participación de éste/a en las actividades del Plan de Intervención Individual.
- **OBJETIVO GENERAL.**
 - Modificar la conducta delictiva de adolescentes y jóvenes a través de una intervención especializada en el contexto del medio libre desde una perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.
 -
- **OBJETIVO ESPECÍFICOS.**
 - Brindar un acompañamiento personalizado con adolescentes y jóvenes de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso.

¹ Dentro de la muestra, se consideran adolescentes y jóvenes egresados por quebrantamiento y modificación de situación judicial como internación provisoria o prisión preventiva en causa diversa. Conjuntamente, que las áreas de participación y actividades prosociales no corresponden por temporalidad, priorizando otras áreas de intervención.

- Proveer herramientas y desarrollar habilidades académicas y socio ocupacionales para la incorporación y/o continuidad de las trayectorias educativas y de empleabilidad de adolescentes y jóvenes.
- Realizar una intervención especializada que aborde las características específicas

LAE · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa LAE (Libertad Asistida) (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

- **PRINCIPALES APRENDIZAJES:** Principales aprendizajes del período y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).

Principales Aprendizajes:

Organización y Gestión de los Recursos Humanos: La dotación de profesionales, técnicos y equipos calificados en el ámbito de la justicia juvenil, se completa paulatinamente, por una falta de profesionales y técnicos con experiencia y/o formación en Reinserción Social Juvenil, los que en muchos casos reciben formación correspondiente, en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas. A su vez, los equipos participan de jornadas de carácter técnico como, por ejemplo, el curso de justicia restaurativa impartido por la Escuela de Trabajo Social de la PUC. Se realizan con mayor frecuencia encuentros y espacios de cuidados de equipos, sin que esto altere el normal funcionamiento de las atenciones e intervenciones. Asimismo, se destaca la importancia del fortalecimiento de los equipos a través de jornadas técnicas para reforzar las Normas Técnicas y Manuales de Intervención.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición y posterior adaptación a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil es manejada adecuadamente, aunque siempre está la necesidad de realizar ajustes específicos en funciones y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como ralentización y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones. En consecuencia, el centro de cumplimiento ha generado sistemas de control y de gestión de la información a través de la unidad de sistematización, lo que permite enfrentar las dificultades y deficiencias que presenta la plataforma del nuevo Servicio.

Implementación y manejo de plataforma informática: La creación, mantenimiento y gestión de una plataforma en Google Drive ha permitido unificar en una planilla madre de Base de Datos una gran cantidad de información que sirve para monitoreo y control interno, así como para optimizar los recursos para las obtenciones de planillas e informes varios, que son solicitados por los equipos para atender diversas responsabilidades. Asimismo, como se dijo antes, esta Base de Datos es de gran utilidad en los momentos en que la plataforma EUE del Servicio presenta fallas, cuestión recurrente durante el año 2025.

Actividades Prosociales y Comunidad: El desarrollo y gestión del Taller Jardín Ecológico, también llamado Taller de carpintería creativa (bautizado por los propios jóvenes como Taller Abracadabra); y el Taller de Arte en Dibujo y Pintura (bautizado por los jóvenes como Taller Arte y Lucha), espacios creativos que adquieren un **carácter permanente** en el camino a convertirse en aportes para el desistimiento delictivo y la responsabilización de los jóvenes, los que a través de una serie de acciones socioeducativas fomentan el cuidado del medio ambiente, el hermoseamiento de los espacios comunes, el desarrollo artístico en sus trazos más básicos y actitudes como la tolerancia y la cooperación. Se puede señalar que también son los primeros pasos para un proceso de la justicia restaurativa, acciones incipientes que buscan reparar simbólicamente el daño causado a la comunidad. En ambos casos, estos proyectos fortalecen acciones y actitudes que pueden contribuir al distanciamiento de los factores de riesgo que influyeron en la comisión de los delitos, dado que junto a la influencia de otros factores de protección adicionales favorecen el abandono de la conducta delictiva.

Gestión Financiera: Durante el año, el Servicio de Reinserción Social Juvenil mantiene regularizado el pago de las cuotas mensuales, de esta manera, se ejecuta normalmente el Plan de Gastos comprometidos en la licitación 2025. La entrega de informes mensuales técnicos y financieros contribuyen para un mejor control de estos ítems y se consolidan en el tiempo como herramienta informativa para la supervisión. A su vez, la disponibilidad de

dineros frescos permite operativizar eficientemente el plan de gastos, asegurando el normal funcionamiento y abastecimiento, sin que se perjudique la atención a los adolescentes y jóvenes.

Protocolos de Seguridad: La construcción de Protocolos de Seguridad, Buenas Prácticas Laborales, Plan de Gestión para la Reducción de Riesgos de Emergencia, Catástrofe y Desastres en lugares de trabajo, lo cuales se pusieron en práctica durante la participación en el Simulacro regional del 13 de agosto, todo lo cual permite mantener un trabajo seguro en condiciones de empleo riesgosas.

Principales Desafíos:

Especialización permanente del Recurso Humano: Seguir implementando estrategias de mediano plazo para la formación y especialización, ampliando los perfiles interdisciplinarios para cubrir nuevos roles y funciones. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en el programa.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma EUE, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos para responder a estos requerimientos. Pero mientras la plataforma siga presentando dificultades operativas, un desafío es seguir mejorando la provisión de información y la gestión con los sistemas informáticos internos creados para tal efecto (como la Base de Datos Madre)

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a las necesidades e intereses individuales de los jóvenes. Esto requiere asegurar financiamiento y coordinación efectiva con el Sence para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Colaboración Intersectorial: Incrementar la coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en las áreas de salud, educación, ocupación y seguridad para los jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: Implementar más mecanismos de evaluación continua de impacto, tanto al inicio como al final de los procesos de intervención, como crear un instrumento al respecto, cuyos resultados de aplicación visibilicen los logros y desafíos del programa sobre trabajo con los jóvenes.

A modo de conclusión, así como ocurrió en el año 2024, la institución durante el año 2025 demostró la capacidad para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, de gestión y financieros. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar

aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos, y optimizar la gestión financiera y las intervenciones. Estos avances son esenciales para cumplir con la reinserción social de jóvenes en base al desistimiento delictivo, y con enfoque de justicia restaurativa.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025:

- **CON USUARIOS/AS.**

Participación en actividades prosociales: Los jóvenes participaron en actividades de recuperación de espacios públicos y protección ambiental junto a organizaciones sociales y a la Municipalidad de Arica, lo que es parte de la oferta programática de CORFAL. Estas actividades incluyeron, entre otras, la construcción de ladrillos ecológicos y talleres de educación ambiental, fomentando habilidades sociales y compromiso ciudadano. Además, de actividades de carácter artístico a través del taller de Dibujo y Pintura. Estas actividades son de carácter permanente, las cuales se suman otras eventuales, tales como culturales, deportivas, musicales, etc.

Consejo Consultivo: Como parte de los compromisos de CORFAL para fomentar la participación social, esta instancia se transformó como un sello de la institución, dado que este espacio abre un escenario de diálogo, de propuesta de los jóvenes y de posible incidencia a partir de sus necesidades e intereses como jóvenes.

Seguimiento a la Circular N° 05: Se implementaron protocolos internos para abordar situaciones de alta complejidad, que se traducen en seguimiento y monitoreo permanente de las vulneraciones de derechos que se informan a través de esta circular.

- **CON FAMILIAS.**

Coordinación y seguimiento de jóvenes: Las familias son involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, cuando los jóvenes son menores de edad y de manera voluntaria cuando son mayores de edad; promoviendo la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: El equipo profesional brindó apoyo a las familias, cuando existieron hechos constitutivos de vulneración de derechos, informando sobre protocolos de protección en base a los derechos humanos garantizados por distintos instrumentos al respecto. Ello implica un resguardo y apoyo permanente en su bienestar emocional.

Coordinación con PAI Los Olivos: Se coordinaron acciones entre los equipos de drogas y el centro de cumplimiento para desarrollar y aplicar talleres grupales para las familias, en diversas temáticas tales como: consumo problemático, competencias parentales y parentales, ciclo vital de los adolescentes, etc.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

- **Internos**

En septiembre de 2025, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil implementó un cambio en la plataforma informática destinada al registro de información de los casos en cada Centro de Cumplimiento. Sin embargo, hasta enero de 2026 el sistema no estuvo operativo. Como consecuencia, durante ese período no se ingresó en la plataforma información relevante como fichas de ingreso, planes de intervención, actividades y seguimientos de cada adolescente o joven.

La ausencia de la plataforma informática impidió registrar diariamente las intervenciones, lo que incrementó significativamente la carga laboral de las y los trabajadores. Esta situación se constituyó en un nudo crítico, generando acumulación de tareas administrativas y afectando la disponibilidad de personal para ejecutar dichas labores. Se tuvo que redestinar funciones temporales, para cumplir estas tareas.

Producto de esta situación de no contar con un sistema informático en óptimas condiciones, el Servicio carece de información sociodemográfica y estadística actualizada, lo que obliga a los Centros de Cumplimiento a completar planillas en Excel para reportar datos de las y los jóvenes, evidenciando una vulnerabilidad en este aspecto.

- **Externos**

Fallas en la plataforma Expediente Único de Ejecución (EUE): Las fallas en esta plataforma del SNRSJ incide en el trabajo de los equipos que suben y suministran información. Las fallas tales como suspensión temporal de la plataforma, lentitud en los ingresos, deficiente almacenamiento de información provoca que la información suela tener errores, además del sobrecargo para los profesionales y técnicos que realizan estas tareas.

Trabajo con el Inter sector: En esta materia se observa que existe, aún, una descoordinación en el trabajo conjunto, dado que los órganos comprometidos, para este fin, no garantizan su participación frecuentemente en desmedro de un nutrido programa de actividades en beneficio de los jóvenes, sus diversos intereses y necesidades.

Aplicación de la ley Aula Segura: Este tipo de medidas administrativas perjudica la continuidad escolar y aumenta la desmotivación, lo que influye en una desacreditación por parte del joven sobre el sistema escolar. Esto aumenta los niveles de deserción escolar y fortalece el uso inadecuado del tiempo libre, favoreciendo la comisión de delitos.

VI.- DATOS DE USUARIOS Y USUARIAS

Causal de Ingreso y Vía de Derivación

Programa de Reinserción Social Juvenil (SRSJ)

Causal de Ingreso

- 1 Robo con intimidación
- 2 Robo con violencia
- 3 Violencia de menor de 14 años

Vía de Derivación

- 1 Tribunal de Garantía de Arica

Fuente: Registro de usuarios, Programa SRSJ — CORFAL.



Actividad Científica
PAI Nacho Vergara · Memoria 2025 · CORFAL

MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA : **Libertad Asistida Simple (LAS)**

DIRECTOR/A : Rocío Fernanda Puentes González

DIRECCIÓN : Pedro Aguirre Cerda N°1246

FONO : 58-2321050

CORREO ELECTRÓNICO : las.arica@corfal.cl

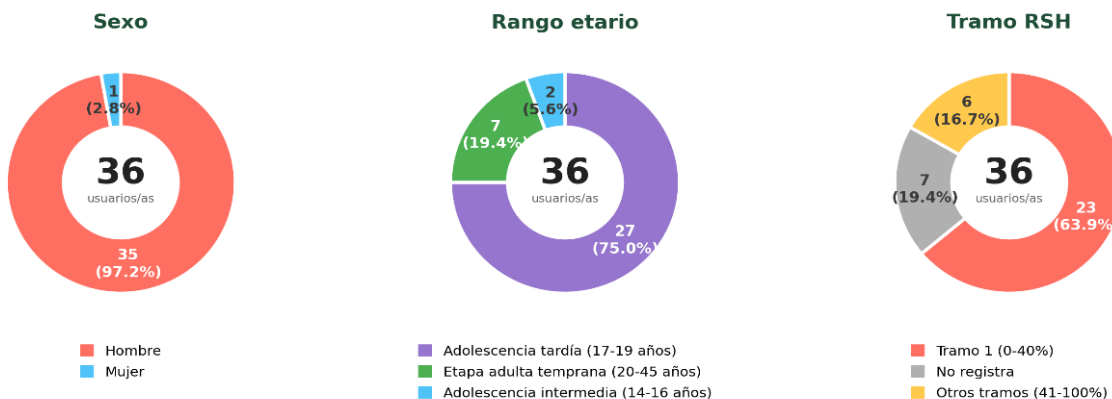
MANDANTE CONVENIO : Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO:

- 86% de adolescentes y jóvenes cumplen con la sanción penal.
- 58% de adolescentes y jóvenes participan activamente en los ámbitos prosociales definidos en su Plan de Intervención Individual
- 92% de adolescentes y jóvenes fortalecen y/o adquieren competencias sociales que le permitirán reinsertarse socialmente.
- 83% de adolescentes y jóvenes proyectan una alternativa de vida alejada de la actividad delictiva.
- 83% de adolescentes y jóvenes disminuyen el nivel de riesgo de reincidencia delictiva.
- 69% de familias y/o personas significativas del o de la joven promueven la participación de éste/a en las actividades del Plan de Intervención Individual.
- **OBJETIVO GENERAL.**
 - Modificar la conducta delictiva de adolescentes y jóvenes a través de una intervención especializada en el contexto del medio libre desde una perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.
- **OBJETIVO ESPECÍFICOS.**
 - Brindar un acompañamiento personalizado con adolescentes y jóvenes de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso.

- Proveer herramientas y desarrollar habilidades académicas y socio ocupacionales para la incorporación y/o continuidad de las trayectorias educativas y de empleabilidad de adolescentes y jóvenes.
- Realizar una intervención especializada que aborde las características específicas de las conductas delictivas presentadas por adolescentes y jóvenes.

LAS - Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa LAS (Libertad Asistida Especial) (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

- **PRINCIPALES APRENDIZAJES:** Principales aprendizajes del período y desafíos para el próximo año.

Principales Aprendizajes:

Organización y Gestión de los Recursos Humanos: La dotación de profesionales, técnicos y equipos calificados en el ámbito de la justicia juvenil, se completa paulatinamente, por una falta de profesionales y técnicos con experiencia y/o formación en Reinserción Social Juvenil, los que en muchos casos reciben formación correspondiente, en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas. A su vez, los equipos participan de jornadas de carácter técnico como, por ejemplo, el curso de justicia restaurativa impartido por la Escuela de Trabajo Social de la PUC. Los encuentros y espacios de cuidados de equipos, sin que esto altere el normal funcionamiento de las atenciones e intervenciones se realizan de forma más metódica. Asimismo, se destaca la importancia del fortalecimiento de los equipos a través de jornadas técnicas para reforzar las Normas Técnicas y Manuales de Intervención.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición y posterior adaptación a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil se maneja adecuadamente, aunque siempre está la necesidad de realizar ajustes específicos en funciones y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como ralentización y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones. En consecuencia, el centro de cumplimiento genera sistemas de control y de gestión de la información a través de la unidad de sistematización, lo que permite enfrentar las dificultades y deficiencias que presenta la plataforma del nuevo Servicio.

Implementación y manejo de plataforma informática: La creación, mantenimiento y gestión de una plataforma en Google Drive permite unificar, en una planilla madre de Base de Datos, una gran cantidad de información que sirve para monitoreo y control interno, así como para optimizar los recursos para las obtenciones de planillas e informes varios, que son solicitados por los equipos para atender diversas responsabilidades. Asimismo, como se dijo antes, esta Base de Datos es de gran utilidad en los momentos en que la plataforma EUE del Servicio presenta fallas, cuestión recurrente durante el año 2025.

Actividades Prosociales y Comunidad: El desarrollo y gestión del Taller Jardín Ecológico, también llamado Taller de carpintería creativa (denominado por los propios jóvenes como Taller Abracadabra); y el Taller de Arte en Dibujo y Pintura (denominado por los jóvenes como Taller Arte y Lucha), espacios creativos que ya adquieren un **carácter permanente**, en el camino a convertirse en aportes para el desistimiento delictivo y la responsabilización de los jóvenes, los que a través de una serie de acciones socioeducativas fomentan el cuidado del medio ambiente, el hermoseamiento de los espacios comunes, el desarrollo artístico en sus trazos más básicos y actitudes como la tolerancia y la cooperación. Se puede señalar que también son los primeros pasos para un proceso de la justicia restaurativa, acciones incipientes que buscan reparar simbólicamente el daño causado a la comunidad. En ambos casos, estos proyectos fortalecen acciones y actitudes que pueden contribuir al distanciamiento de los factores de riesgo que influyeron en la comisión de los delitos, dado que junto a la influencia de otros factores de protección adicionales favorecen el abandono de la conducta delictiva.

Gestión Financiera: Durante el año, el Servicio de Reinserción Social Juvenil mantiene regularizado el pago de las cuotas mensuales, de esta manera, se ejecuta normalmente el Plan de Gastos comprometidos en la licitación 2025. La entrega de informes mensuales técnicos y financieros contribuyen a un mejor control de estos ítems y se consolidan, en el tiempo, como herramienta informativa para la supervisión. A su vez, la disponibilidad de dineros frescos permite operativizar eficientemente el plan de gastos, asegurando el normal

funcionamiento y abastecimiento, sin que se perjudique la atención a los adolescentes y jóvenes.

Protocolos de Seguridad: La construcción de Protocolos de Seguridad, Buenas Prácticas Laborales, Plan de Gestión para la Reducción de Riesgos de Emergencia, Catástrofe y Desastres en lugares de trabajo, lo cuales se pusieron en práctica durante la participación en el Simulacro regional del 13 de agosto, todo lo cual permite mantener un trabajo seguro, en condiciones de empleo riesgosas.

Principales Desafíos:

Especialización permanente del Recurso Humano: Continuar con la implementación de estrategias de mediano plazo para la formación y especialización, ampliando los perfiles interdisciplinarios para cubrir nuevos roles y funciones. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en el programa.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma EUE, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos para responder a estos requerimientos. Pero mientras la plataforma siga presentando dificultades operativas, un desafío es seguir mejorando la provisión de información y la gestión con los sistemas informáticos internos creados para tal efecto (como la Base de Datos Madre)

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a las necesidades e intereses individuales de los jóvenes. Esto requiere asegurar financiamiento y coordinación efectiva con el Sence para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Colaboración Intersectorial: Incrementar la coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en las áreas de salud, educación, ocupación y seguridad para los jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: Implementación e innovación en mecanismos de evaluación continua para medir impacto, tanto al inicio como al final de los procesos de intervención. Crear un instrumento al respecto, cuyos resultados de aplicación visibilicen los logros y desafíos del programa sobre la interacción con los jóvenes.

A modo de conclusión, así como ocurrió en el año 2024, la institución durante el año 2025 demostró la capacidad para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, de gestión y financieros. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos, optimizar la gestión financiera y las

intervenciones. Estos avances son esenciales para cumplir con la reinserción social de jóvenes, en una trayectoria de desistimiento delictivo, con enfoque de justicia restaurativa.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE 2025:

- **CON USUARIOS/AS.**

Participación en actividades prosociales: Los jóvenes participaron en actividades de recuperación de espacios públicos y protección ambiental junto a organizaciones sociales y la Municipalidad de Arica, lo que es parte de la oferta programática de la CORFAL. Estas actividades incluyeron, entre otras, la construcción de ladrillos ecológicos y talleres de educación ambiental, fomentando habilidades sociales y compromiso ciudadano. Además, de actividades de carácter artístico a través del taller de Dibujo y Pintura. Estas actividades son de carácter permanente, las cuales se suman otras de carácter eventual, tales como culturales, deportivas, musicales, etc.

Consejo Consultivo: Como parte de los compromisos de la CORFAL para fomentar la participación social, esta instancia se transforma en un sello de la institución, dado que este espacio abre un escenario de diálogo, de propuesta de los jóvenes y de posible incidencia a partir de sus necesidades e intereses como jóvenes.

Seguimiento a la Circular N° 05: Se implementaron protocolos internos para abordar situaciones de alta complejidad, que se traducen en seguimiento y monitoreo permanente de las vulneraciones de derechos que se informan a través de esta circular.

- **CON FAMILIAS.**

Coordinación y seguimiento de jóvenes: Las familias son involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, cuando los jóvenes son menores de edad y de manera voluntaria cuando son mayores de edad; promoviendo la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: El equipo profesional brindó apoyo a las familias, cuando existieron hechos constitutivos de vulneración de derechos, informando sobre protocolos de protección en base a los derechos humanos garantizados por distintos instrumentos al respecto. Ello implica un resguardo y apoyo permanente en su bienestar emocional.

Coordinación con PAI Los Olivos: Se coordinaron acciones entre los equipos de drogas y el

centro de cumplimiento para desarrollar y aplicar talleres grupales para las familias, en diversas temáticas tales como: consumo problemático, competencias parentales y parentales, ciclo vital de los adolescentes, etc.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

INTERNOS

- En septiembre de 2025, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil implementó un cambio en la plataforma informática destinada al registro de información de los casos en cada Centro de Cumplimiento. Sin embargo, hasta enero de 2026 el sistema no estuvo operativo. Como consecuencia, durante ese período no se ingresó en la plataforma información relevante como fichas de ingreso, planes de intervención, actividades y seguimientos de cada adolescente o joven.
- La ausencia de la plataforma informática impidió registrar diariamente las intervenciones, lo que incrementó significativamente la carga laboral de las y los trabajadores. Esta situación se constituyó en un nudo crítico, generando acumulación de tareas administrativas y afectando la disponibilidad de personal para ejecutar dichas labores, para lo cual se tuvo que redestinar funciones temporalmente, con el fin de cumplir con estas tareas.
- Producto de esta situación y al no contar con un sistema informático en óptimas condiciones, el Servicio carece de información sociodemográfica y estadística actualizada, lo que obligó a los Centros de Cumplimiento a completar planillas en Excel para reportar datos de las y los jóvenes, evidenciando una vulnerabilidad en este aspecto.

EXTERNOS

- **Fallas en la plataforma Expediente Único de Ejecución (EUE):** Las fallas en esta plataforma del SNRSJ (suspensión temporal de la plataforma, lentitud en los ingresos, almacenamiento de información) incide en el trabajo de los equipos que suben y suministran información, provocando registro con información errónea y/ sobrecargando las labores de los profesionales y técnicos en estas tareas.

- **Trabajo con el Intersector:** En esta materia se observó que existe, aún, una descoordinación en el trabajo conjunto. Los órganos comprometidos para este fin no
- garantizan su participación. Como consecuencias se logran pocas actividades en beneficio de los jóvenes, sus diversos intereses y necesidades.
- **Aplicación de la ley Aula Segura:** Este tipo de medidas administrativas perjudica la continuidad escolar y aumenta la desmotivación, lo que influye en una desacreditación por parte del joven sobre el sistema escolar. Esto aumenta los niveles de deserción escolar y fortalece el uso inadecuado del tiempo libre, favoreciendo la comisión de delitos.

VI.- DATOS DE USUARIOS Y USUARIAS

Causal de Ingreso y Vía de Derivación

Programa de Reinserción Social Juvenil (SRSJ)

Causal de Ingreso

- 1 Robo con intimidación
- 2 Robo con violencia
- 3 Receptación de vehículos motorizados

Vía de Derivación

- 1 Tribunal de Garantía de Arica

Fuente: Registro de usuarios, Programa SRSJ — CORFAL.



Taller de Construcción

Programa LAS · Memoria 2025 · CORFAL

MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA : **MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS (MCA)**

DIRECTOR/A : Romina Aravena Rios

DIRECCIÓN : Anibal Pinto 1432

FONO : 58-2324050

CORREO ELECTRÓNICO : mca.arica@corfal.cl

MANDANTE CONVENIO : Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO:

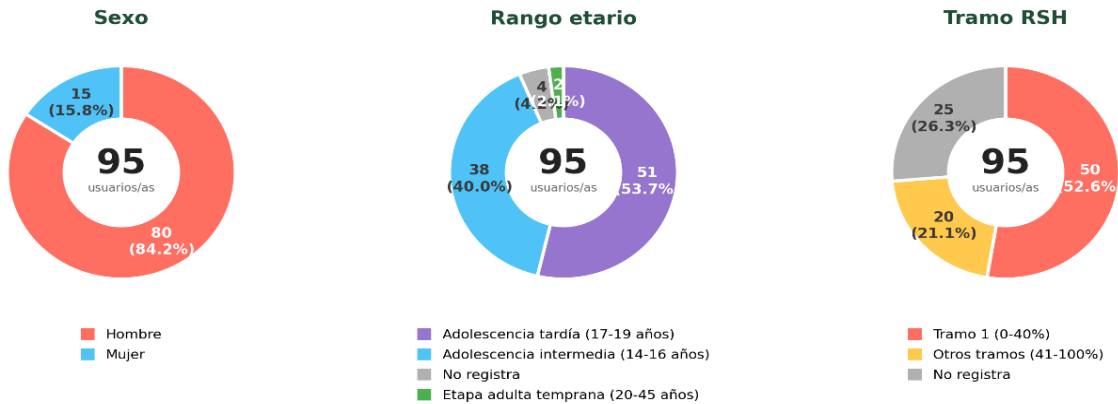
- **OBJETIVO GENERAL.**

Supervisar y controlar el cumplimiento de la medida cautelar ambulatoria desde una perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.

- **OBJETIVO ESPECÍFICOS.**

1. Realizar acompañamiento personalizado con adolescente y jóvenes de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso a través de un plan de trabajo individual.
2. Proveer herramientas, motivación y habilidades para la mantención en inserciones intersectoriales que respondan a las necesidades individuales de adolescentes y jóvenes.
3. supervisar y velar por que lo adolescentes y jóvenes cumplan los requerimientos jurídicos del proceso investigativo
4. Desarrollar coordinación intersectorial según recursos locales disponibles y necesidades de intervención detectadas en adolescentes y jóvenes.

M.C.A · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa M.C.A (Medidas Cautelares Ambulatorias) (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

II.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

● PRINCIPALES APRENDIZAJES

Organización y Gestión de los Recursos Humanos: La dotación de profesionales, técnicos y equipos calificados en el ámbito de la justicia juvenil, se completa paulatinamente, por una falta de profesionales y técnicos con experiencia y/o formación en Reinserción Social Juvenil, los que en muchos casos reciben formación correspondiente, en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas. A su vez, los equipos han participado de jornadas de carácter técnico como, por ejemplo, el curso de justicia restaurativa impartido por la Escuela de Trabajo Social de la PUC. Por su parte, se ha hecho de forma más metódica los encuentros y espacios de cuidados de equipos, sin que esto altere el normal funcionamiento de las atenciones e intervenciones. Asimismo, se destaca la importancia del fortalecimiento de los equipos a través de jornadas técnicas para reforzar las Normas Técnicas y Manuales de Intervención.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición y posterior adaptación a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil es manejada adecuadamente, aunque siempre está la necesidad de realizar ajustes específicos en funciones y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como ralentización y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones. En consecuencia, el centro de cumplimiento ha generado sistemas de control y de gestión de la información a través de la unidad de sistematización, lo que permite enfrentar dificultades y deficiencias que presenta la plataforma del nuevo Servicio.

Implementación y manejo de plataforma informática: La creación, mantenimiento y gestión de una plataforma en Google Drive ha permitido unificar en una planilla madre de Base de Datos una gran cantidad de información útil para monitoreo y control interno, así como para optimizar recursos para obtenciones de planillas e informes varios, que son solicitados por los equipos para atender diversas responsabilidades. Asimismo, como se dijo antes, esta Base de Datos es de gran utilidad en los momentos en que la plataforma EUE del Servicio presenta fallas, cuestión que se hizo recurrente durante el año 2025.

Actividades Prosociales y Comunidad: El desarrollo y gestión del Taller Jardín Ecológico, también llamado Taller de carpintería creativa (bautizado por los propios jóvenes como Taller Abracadabra); y el Taller de Arte en Dibujo y Pintura (bautizado por los jóvenes como Taller Arte y Lucha), espacios creativos que ya han adquirido un **carácter permanente** en el camino a convertirse en aportes para el desistimiento delictivo y la responsabilización de los jóvenes, los que a través de una serie de acciones socioeducativas fomentan el cuidado del medio ambiente, el hermoseamiento de los espacios comunes, el desarrollo artístico en sus trazos más básicos y actitudes como la tolerancia y la cooperación. Se puede señalar que también son los primeros pasos para un proceso de la justicia restaurativa, acciones incipientes que buscan reparar simbólicamente el daño causado a la comunidad. En ambos casos, estos proyectos fortalecen acciones y actitudes que contribuyen al distanciamiento de factores de riesgo presentes en comisión de los delitos, dado que junto a la influencia de otros factores de protección adicionales favorecen el abandono de la conducta delictiva.

Gestión Financiera: Durante el año, el Servicio de Reinserción Social Juvenil mantiene regularizado el pago de cuotas mensuales, de esta manera, se ejecuta normalmente el Plan de Gastos comprometidos en la licitación 2025. La entrega de informes mensuales técnicos y financieros para un mejor control de estos ítems, consolidado en el tiempo como herramienta informativa para la supervisión. A su vez, la disponibilidad del recurso financiero permite operativizar eficientemente el plan de gastos, para normal funcionamiento y abastecimiento, sin afectar la atención a los adolescentes y jóvenes.

Protocolos de Seguridad: La construcción de éstos, Buenas Prácticas Laborales, Plan de Gestión para la Reducción de Riesgos de Emergencia, Catástrofe y Desastres en lugares de trabajo, en práctica durante la participación en el Simulacro regional del 13 de agosto, permitió mantener un trabajo seguro en condiciones riesgosas de empleo.

Principales Desafíos:

Especialización permanente del Recurso Humano: Seguir implementando estrategias en mediano plazo para la formación y especialización, ampliando perfiles interdisciplinarios

para cubrir nuevos roles y funciones. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en el programa.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma EUE, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos para responder a estos requerimientos. Mientras la plataforma siga presentando dificultades operativas, el desafío es mejorando la provisión de información y la gestión con sistemas informáticos creados, internamente para tal efecto (Base de Datos Madre)

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a necesidades e intereses individuales de jóvenes. Esto requiere asegurar financiamiento y coordinación efectiva con Sence para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Colaboración Intersectorial: Incrementar coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en áreas de salud, educación, ocupación y seguridad para jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: Implementar más mecanismos de evaluación continua, de impacto, tanto al inicio como al final de procesos de intervención, crear un instrumento al respecto, cuyos resultados de aplicación visibilicen los logros y desafíos del programa sobre los trabajos con jóvenes.

Desde 2024, la institución demuestra capacidad para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, de gestión y financieros. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos, y optimizar la gestión financiera y las intervenciones. Estos avances son esenciales para cumplir con la reinserción social de jóvenes en base al desistimiento delictivo y con enfoque de justicia restaurativa.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025:

- **CON USUARIOS/AS.**

Participación en actividades prosociales: Jóvenes participaron en actividades de recuperación de espacios públicos y protección ambiental junto a organizaciones sociales y Municipalidad de Arica, lo que es parte de oferta programática de CORFAL. Estas actividades incluyeron, entre otras, la construcción de ladrillos ecológicos y talleres de educación ambiental, fomentando habilidades sociales y compromiso ciudadano. Además, de actividades de carácter artístico a través del taller de Dibujo y Pintura. Estas actividades son de carácter permanente, se suman otras de carácter eventual, culturales, deportivas, musicales, etc.

Consejo Consultivo: Como parte de compromisos de la CORFAL para fomentar participación social, instancia que se transforma en una característica de la institución, que abre escenarios de diálogo, de propuesta de jóvenes y eventual incidencia a partir de sus necesidades e intereses como jóvenes.

Seguimiento a la Circular N° 05: Se implementaron protocolos internos para abordar situaciones de alta complejidad, que se traducen en seguimiento y monitoreo permanente de las vulneraciones de derechos que se informan que informan a través de esta circular.

- **CON FAMILIAS.**

Coordinación y seguimiento de jóvenes: Las familias son involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, cuando los jóvenes son menores de edad y de manera voluntaria cuando son mayores de edad; promoviendo la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: El equipo profesional brindó apoyo a las familias, cuando existieron hechos constitutivos de vulneración de derechos, informando sobre protocolos de protección en base a los derechos humanos garantizados por distintos instrumentos al respecto. Ello implica un resguardo y apoyo permanente en su bienestar emocional.

Coordinación con PAI Los Olivos: Se coordinaron acciones entre los equipos de drogas y el centro de cumplimiento para desarrollar y aplicar talleres grupales para las familias, en diversas temáticas tales como: consumo problemático, competencias parentales, ciclo vital de los adolescentes, etc.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

INTERNO

En septiembre de 2025, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil implementó un cambio en la plataforma informática destinada al registro de información de los casos en cada Centro de Cumplimiento. Sin embargo, hasta enero de 2026 el sistema no estuvo operativo. Como consecuencia, durante ese período no se ingresó en la plataforma información relevante como fichas de ingreso, planes de intervención, actividades y seguimientos de cada adolescente o joven.

La ausencia de la plataforma informática impidió registrar diariamente las intervenciones, lo que incrementó significativamente la carga laboral de las y los trabajadores. Esta situación se constituyó en un nudo crítico, generando acumulación de tareas administrativas y afectando la disponibilidad de personal para ejecutar dichas labores, para lo cual se tuvo que redestinar funciones temporalmente, con el fin de cumplir con estas tareas.

Producto de esta situación y al no contar con un sistema informático en óptimas condiciones el Servicio carece de información sociodemográfica y estadística actualizada, lo que ha obligado a los Centros de Cumplimiento a completar planillas en Excel para reportar datos de las y los jóvenes, evidenciando una vulnerabilidad en este aspecto.

EXTERNOS

Fallas en la plataforma Expediente Único de Ejecución (EUE): Las fallas en esta plataforma del SNRSJ han incidido sobre el trabajo de los equipos que suben y suministran información, que se refieren a fallas tales como suspensión temporal de la plataforma, lentitud en los ingresos, almacenamiento de información, provocando el trabajo con información errónea y sobrecargando las labores de los profesionales y técnicos en estas tareas.

Trabajo con el Inter sector: En esta materia se ha observado que existe, aún, una descoordinación en el trabajo conjunto, dado que los órganos comprometidos para este fin no han garantizado su participación, incidiendo en la realización de pocas actividades en beneficio de los jóvenes y sus diversos intereses y necesidades.

Aplicación de la ley Aula Segura: Este tipo de medidas administrativas perjudica la continuidad escolar y aumenta la desmotivación, lo que influye en una desacreditación por parte del joven sobre el sistema escolar. Esto aumenta los niveles de deserción escolar y fortalece el uso inadecuado del tiempo libre, favoreciendo la comisión de delitos.

VI.- DATOS DE USUARIOS Y USUARIAS

Causal de Ingreso y Vía de Derivación

Programa de Reinserción Social Juvenil (SRSJ)

Causal de Ingreso

- 1 Robo con violencia
- 2 Robo con intimidación
- 3 Receptación de vehículos motorizados

Vía de Derivación

- 1 Tribunal de Garantía de Arica

Fuente: Registro de usuarios, Programa SRSJ — CORFAL.

MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA	:	SALIDA ALTERNATIVA (SA)
DIRECTOR/A	:	Romina Aravena Rios
DIRECCIÓN	:	Anibal Pinto 1432
FONO	:	58-2321050
CORREO ELECTRÓNICO	:	sa.arica@corfal.cl
MANDANTE CONVENIO	:	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO²:

- **OBJETIVO GENERAL.**

Promover el cumplimiento de las condiciones impuestas por el Tribunal en la suspensión condicional del procedimiento, desde una perspectiva de género, interculturalidad y Derechos humanos.

- **OBJETIVO ESPECÍFICOS.**

1. Brindar un acompañamiento especializado, orientado a la supervisión del cumplimiento de la o las condiciones decretadas por el Tribunal.
2. Fortalecer competencias y recursos personales que promuevan la integración social del/la adolescente y joven.
3. Proveer herramientas, motivación y habilidades para la mantención en inserciones intersectoriales que respondan a las necesidades individuales de adolescentes y jóvenes.
4. Realizar una intervención especializada que aborde las condiciones específicas decretadas en la suspensión condicional del procedimiento.
5. Desarrollar coordinaciones intersectoriales según recursos locales disponibles y necesidades de intervención detectadas en adolescentes y jóvenes.

1. El 100 % de los adolescentes y jóvenes cumplen con las condiciones exigidas por el

² Periodo comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Tribunal en la suspensión condicional del procedimiento.

2. 100 % adolescentes y jóvenes participan activamente en intervenciones especializadas de acuerdo con las condiciones impuestas por el Tribunal.

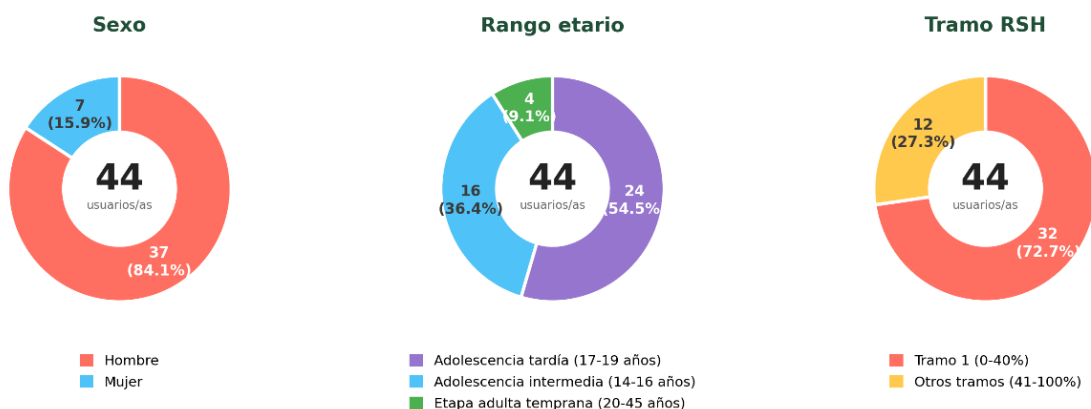
3. 100% adolescentes y jóvenes participan activamente en la evaluación y ejecución de las etapas del Plan de Trabajo Individual.

4. 94% Adolescentes y jóvenes potencian competencias y/o adquieren recursos personales lo que contribuye a la interrupción de conductas que dieron origen a la vinculación con el sistema penal.

5. 82% adolescentes y jóvenes son derivados a atenciones de salud física y mental, sistema educativo formal, asistencia jurídica y protección ante alguna situación de vulneración de derechos.

6. 99% Familia y/o personas significativas participan de intervenciones orientadas a promover procesos de cambio de adolescentes.

S.A · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa S.A (Salidas Alternativas) (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

- **PRINCIPALES APRENDIZAJES:** Principales aprendizajes del período y desafíos para el próximo año. Problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia.

Organización y Gestión de los Recursos Humanos: La dotación de profesionales, técnicos y equipos calificados en el ámbito de la justicia juvenil, se completa paulatinamente, por una falta de profesionales y técnicos con experiencia y/o formación en Reinserción Social Juvenil, los que en muchos casos reciben formación correspondiente, en el ejercicio de sus

funciones. Asimismo, la incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas.

A su vez, los equipos han participado de jornadas de carácter técnico como, por ejemplo, el curso de justicia restaurativa impartido por la Escuela de Trabajo Social de la PUC. Por su parte, se ha hecho de forma más metódica los encuentros y espacios de cuidados de equipos, sin que esto altere el normal funcionamiento de las atenciones e intervenciones. Asimismo, se destaca la importancia del fortalecimiento de los equipos a través de jornadas técnicas para reforzar las Normas Técnicas y Manuales de Intervención.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición y posterior adaptación a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil se maneja adecuadamente, aunque siempre está la necesidad de realizar ajustes específicos en funciones y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como ralentización y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones. En consecuencia, el centro de cumplimiento genera sistemas de control y de gestión de la información a través de la unidad de sistematización, lo que permite enfrentar las dificultades y deficiencias que presenta la plataforma del nuevo Servicio.

Implementación y manejo de plataforma informática: La creación, mantenimiento y gestión de una plataforma en Google Drive que nos permite unificar en una planilla madre de Base de Datos una gran cantidad de información que sirve para monitoreo y control interno, así como para optimizar los recursos para las obtenciones de planillas e informes varios, solicitados por los equipos para atender diversas responsabilidades. Asimismo, como se dijo antes, esta Base de Datos es de gran utilidad en momentos en que la plataforma EUE del Servicio presenta fallas, cuestión recurrente durante el año 2025.

Actividades Prosociales y Comunidad: El desarrollo y gestión del Taller Jardín Ecológico, también llamado Taller de carpintería creativa (denominado por los propios jóvenes como Taller Abracadabra); y el Taller de Arte en Dibujo y Pintura (denominado por los jóvenes como Taller Arte y Lucha), espacios creativos que ya adquieren un carácter permanente en el camino a convertirse en aportes para el desistimiento delictivo y la responsabilización de los jóvenes, que a través de una serie de acciones socioeducativas fomentan el cuidado del medio ambiente, el hermoseamiento de los espacios comunes, el desarrollo artístico en sus trazos más básicos y actitudes como la tolerancia y la cooperación. Se puede señalar que también son primeros pasos para un proceso de *justicia restaurativa*, acciones incipientes que buscan reparar simbólicamente el daño causado a la comunidad. En ambos casos, estos proyectos fortalecen acciones y actitudes que pueden contribuir al distanciamiento de los

factores de riesgo que influyeron en la comisión de los delitos, dado que junto a la influencia de otros factores de protección adicionales favorecen el abandono de la conducta delictiva.

Gestión Financiera: Durante el año, el Servicio de Reinserción Social Juvenil mantiene regularizado el pago de las cuotas mensuales, de esta manera, se ejecuta normalmente el Plan de Gastos comprometidos en la licitación 2025. La entrega de informes mensuales técnicos y financieros contribuyen a un mejor control de estos ítems y se consolidan en el tiempo como herramienta informativa para la supervisión. A su vez, la disponibilidad de recursos financieros inmediatos permite operativizar eficientemente el plan de gastos, asegurando el normal funcionamiento y abastecimiento, sin afectar la atención a adolescentes y jóvenes.

Protocolos de Seguridad: La construcción de Protocolos de Seguridad, Buenas Prácticas Laborales, Plan de Gestión para la Reducción de Riesgos de Emergencia, Catástrofe y Desastres en lugares de trabajo, se pusieron en práctica durante la participación en el Simulacro regional del 13 de agosto, para permitir y mantener un trabajo seguro en condiciones riesgosas de empleo.

Principales Desafíos:

Especialización permanente del Recurso Humano: Continuar implementación de estrategias en mediano plazo para la formación y especialización, ampliando los perfiles interdisciplinarios para cubrir nuevos roles y funciones. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en el programa.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma EUE, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos para responder a estos requerimientos. Mientras la plataforma siga presentando dificultades operativas, un desafío es seguir mejorando la provisión de información y gestión con sistemas informáticos internos, creados para tal efecto.

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a necesidades e intereses individuales de los jóvenes. Esto requiere asegurar financiamiento y coordinación efectiva con el Sence para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Colaboración Intersectorial: Incrementar la coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en áreas de salud, educación, ocupación y seguridad para los jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: Innovar en implementación de mecanismos de evaluación continua y de impacto, tanto al inicio como al final de procesos de

intervención, como crear un instrumento, cuyos resultados de aplicación visibilicen los logros y desafíos del programa, sobre trabajos con los jóvenes.

A modo de conclusión, así como ocurrió en 2024, la institución durante 2025 demostró la capacidad para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, de gestión y financieros. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos y optimizar la gestión financiera e intervenciones técnicas. Estos avances son esenciales para cumplir con la reinserción social de jóvenes, orientada al desistimiento delictivo con enfoque de justicia restaurativa.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE 2025:

- **CON USUARIOS/AS.**

Participación en actividades prosociales: Participación de jóvenes en actividades de recuperación de espacios públicos y protección ambiental, junto a organizaciones sociales y a la Municipalidad de Arica, parte de la oferta programática de la CORFAL. Estas actividades incluyeron, entre otras, construcción de ladrillos ecológicos y talleres de educación ambiental, fomentando habilidades sociales y compromiso ciudadano. Además, de actividades artísticas, a través del taller de Dibujo y Pintura. Estas actividades son de carácter permanente y otras eventuales como culturales, deportivas, musicales, etc.

Consejo Consultivo: Parte de los compromisos de la CORFAL para fomentar participación social, instancia se se transforma en un sello de la institución, porque abre un escenario de diálogo, de propuesta de los jóvenes (posible incidencia a partir de sus necesidades e intereses).

Seguimiento a la Circular N° 05: Se implementaron protocolos internos para abordar situaciones de alta complejidad, que se traducen en seguimiento y monitoreo permanente de las vulneraciones de derechos que se informan a través de esta circular.

- **CON FAMILIAS.**

Coordinación y seguimiento de jóvenes: Las familias son involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, cuando los jóvenes son menores de edad y de manera voluntaria cuando son mayores de edad; promoviendo la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: El equipo profesional brindó apoyo a las familias, cuando existieron hechos constitutivos de vulneración de derechos, informando

sobre protocolos de protección en base a los derechos humanos garantizados por distintos instrumentos al respecto. Ello implica un resguardo y apoyo permanente en su bienestar emocional.

Coordinación con PAI Los Olivos: Se coordinaron acciones entre los equipos de drogas y el centro de cumplimiento para desarrollar y aplicar talleres grupales para familias, en diversas temáticas, como consumo problemático, competencias parentales, ciclo vital de los adolescentes, etc.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

Internos

En septiembre de 2025, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil implementó un cambio en plataforma informática destinada al registro de información de casos en cada Centro de Cumplimiento. Sin embargo, hasta enero de 2026 el sistema no estuvo operativo. Como consecuencia, durante ese período no se ingresó información relevante como fichas de ingreso, planes de intervención, actividades y seguimientos de cada adolescente o joven. La ausencia de la plataforma informática impidió registrar diariamente intervenciones, generando acumulación de tareas administrativas y afectando la disponibilidad de personal para ejecutar dichas labores. Se tuvo que redestinar funciones temporalmente, para cumplir con estas tareas, incrementando significativamente la carga laboral de las y los trabajadores. Esta situación se constituyó en un nudo crítico.

En consecuencia, al no contar con un sistema informático en óptimas condiciones, el Servicio no obtuvo información sociodemográfica y estadística actualizada oportuna. Obligó a los Centros de Cumplimiento a completar planillas en Excel para reportar datos de usuarios. Evidente vulnerabilidad en este aspecto.

- **Externos**

Fallas en la plataforma Expediente Único de Ejecución (EUE): Provocó que los equipos subieran y suministraran información acumulada. El almacenamiento de información registró errores y sobrecargo en las labores de los profesionales y técnicos, en estas tareas.

Trabajo con el Intersector: Se observa que existe, aún, una descoordinación en el trabajo conjunto, porque los órganos comprometidos, para este, fin no garantizan su participación, Así hubo pocas actividades en beneficio de los jóvenes, sus diversos intereses y necesidades.

Aplicación de la ley Aula Segura: Este tipo de medida administrativa perjudica la continuidad escolar y aumenta la desmotivación. Influye en una desacreditación del sistema escolar por parte del joven. Esto aumenta niveles de deserción escolar y fortalece el uso inadecuado del tiempo libre, favoreciendo la comisión de delitos.

VI.- DATOS DE USUARIOS Y USUARIAS

Causal de Ingreso y Vía de Derivación

Programa de Reinserción Social Juvenil (SRSJ)

Causal de Ingreso

- 1 Robo con violencia
- 2 Robo con sorpresa
- 3 Robo con intimidación

Vía de Derivación

- 1 Tribunal de Garantía de Arica

Fuente: Registro de usuarios, Programa SRSJ — CORFAL.



MEMORIA CORFAL AÑO 2025

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA	:	SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD (SBC)
DIRECTOR/A	:	Romina Aravena Rios
DIRECCIÓN	:	Anibal Pinto 1432
FONO	:	58-2321050
CORREO ELECTRÓNICO	:	sbc.arica@corfal.cl
MANDANTE CONVENIO	:	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO:

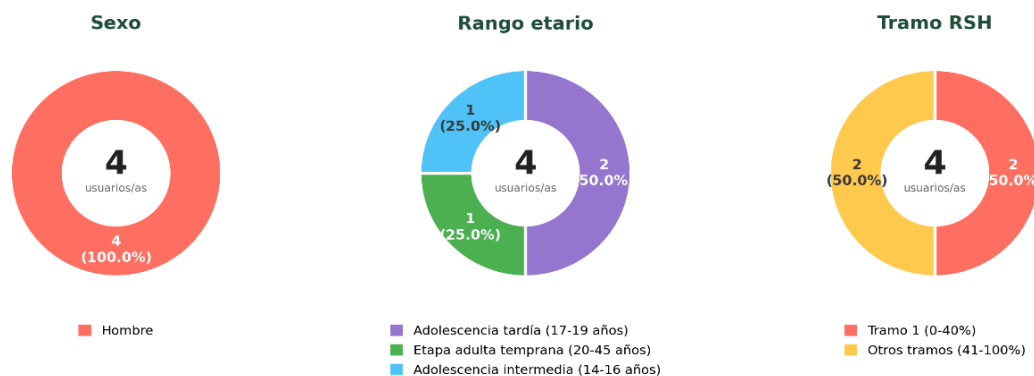
- **OBJETIVO GENERAL.**

Promover el cumplimiento de sanción penal de Servicios en Beneficio de la Comunidad (SBC) y Reparación del Daño (RD) a través de prácticas restaurativas, con el objeto de favorecer la responsabilización de adolescentes o jóvenes por el daño ocasionado, desde una perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.

- **OBJETIVO ESPECÍFICOS.**

1. Desarrollar un proceso de mediación penal especializado, participativo y reflexivo.
2. Favorecer que adolescente o joven cumpla con la acción reparatoria que se haya acordado durante la mediación con la víctima, o en su defecto, la que haya definido el juez.
3. Desarrollar coordinaciones con el sistema de justicia a fin de supervisar y velar por el cumplimiento de los requerimientos jurídicos correspondientes por parte del adolescente o joven.
4. Desarrollar coordinaciones intersectoriales según recursos locales disponibles y necesidades de intervención detectadas en adolescentes y jóvenes.

SBC · Perfil de usuarios/as



Fuente: Matriz de Memoria de Usuarios 2025, CORFAL - Programa SBC (Servicio en Beneficio de la Comunidad) (incluye usuarios/as activos/as y egresados/as durante el período).

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

Principales Aprendizajes:

Organización y Gestión de los Recursos Humanos: La dotación de profesionales, técnicos y equipos calificados en el ámbito de la justicia juvenil, se completa paulatinamente, por una falta de profesionales y técnicos con experiencia y/o formación en Reinserción Social Juvenil, los que en muchos casos reciben formación correspondiente, en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas. A su vez, los equipos participan de jornadas de carácter técnico como, por ejemplo, el curso de justicia restaurativa impartido por la Escuela de Trabajo Social de la PUC. Por su parte, se realizan de forma más metódica los encuentros y espacios de cuidados de equipos, sin que esto altere el normal funcionamiento de las atenciones e intervenciones. Asimismo, se destaca la importancia del fortalecimiento de los equipos a través de jornadas técnicas para reforzar las Normas Técnicas y Manuales de Intervención.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición y posterior adaptación a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil es manejada adecuadamente, aunque siempre está la necesidad de realizar ajustes específicos en funciones y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como ralentización y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones. En consecuencia, el centro de cumplimiento genera sistemas de control y de gestión de la información a través de la unidad de sistematización, lo que permite enfrentar las dificultades y deficiencias que presenta la plataforma del nuevo Servicio.

Implementación y manejo de plataforma informática: La creación, mantenimiento y gestión de una plataforma en Google Drive nos permite unificar, en una planilla madre de Base de Datos, gran cantidad de información que sirve para monitoreo y control interno, así como para optimizar los recursos para las obtenciones de planillas e informes varios, que son solicitados por los equipos para atender diversas responsabilidades. Asimismo, como se dijo antes, esta Base de Datos es de gran utilidad en los momentos en que la plataforma EUE del Servicio presenta fallas, cuestión recurrente durante el año 2025.

Gestión Financiera: Durante el año, el Servicio de Reinserción Social Juvenil mantiene regularizado el pago de las cuotas mensuales, de esta manera, se ejecuta normalmente el Plan de Gastos comprometidos en la licitación 2025. La entrega de informes mensuales técnicos y financieros contribuyen a un mejor control de estos ítems y se consolida en el tiempo como herramienta informativa para la supervisión. A su vez, la disponibilidad de recursos financieros inmediatos permite operativizar eficientemente el plan de gastos, asegurando el normal funcionamiento y abastecimiento, sin que se perjudique la atención a los adolescentes y jóvenes.

Protocolos de Seguridad: La construcción de Protocolos de Seguridad, Buenas Prácticas Laborales, Plan de Gestión para la Reducción de Riesgos de Emergencia, Catástrofe y Desastres en lugares de trabajo, lo cuales se pusieron en práctica durante la participación en el Simulacro regional del 13 de agosto, todo lo cual permite mantener un trabajo seguro en condiciones riesgosas de empleo.

Principales Desafíos:

Especialización permanente del Recurso Humano: Seguir implementando estrategias de mediano plazo para la formación y especialización, ampliando los perfiles interdisciplinarios para cubrir nuevos roles y funciones. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en el programa.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma EUE, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos para responder a estos requerimientos. Pero mientras la plataforma siga presentando dificultades operativas, un desafío es seguir mejorando la provisión de información y la gestión con los sistemas informáticos internos creados para tal efecto (como la Base de Datos Madre)

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a las necesidades e intereses individuales de los jóvenes. Esto requiere asegurar

financiamiento y coordinación efectiva con el SENCE para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Colaboración Intersectorial: Incrementar la coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en las áreas de salud, educación, ocupación y seguridad para los jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: innovar la Implementación de mecanismos de evaluación continua y de impacto, tanto al inicio como al final de los procesos de intervención, como crear un instrumento al respecto, cuyos resultados de aplicación visibilicen los logros y desafíos del programa sobre los trabajos con los jóvenes.

A modo de conclusión, así como ocurrió en el año 2024, la institución durante el año 2025 demostró la capacidad para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, de gestión y financieros. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos, y optimizar la gestión financiera y las intervenciones. Estos avances son esenciales para cumplir con la reinserción social de jóvenes en base al desistimiento delictivo, y con enfoque de justicia restaurativa.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025:

- **CON USUARIOS/AS.**

Seguimiento a la Circular N° 05: Se implementaron protocolos internos para abordar situaciones de alta complejidad, que se traducen en seguimiento y monitoreo permanente de las vulneraciones de derechos que se informan a través de esta circular.

Convenio con Planeta Verde: A través de este convenio con esta organización de cuidado medioambiental, un joven pudo cumplir horas comunitarias exigibles por el tribunal, y de esa manera completar su sanción.

Asimismo, también se mantiene convenios de colaboración con otras organizaciones colaboradoras, destacando entre ellas la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer (JJVV 41) del sector norte de la ciudad, específicamente cuarta etapa de la población C. Silva Henríquez.

- **CON FAMILIAS.**

Si bien en las orientaciones técnicas del programa se establece un trabajo familiar, este tipo de acciones no se realizaron porque en gran parte del año no hubo intervenciones, salvo un caso mayor de edad.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025:

- **Internos**

En septiembre de 2025, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil implementó un cambio en la plataforma informática destinada al registro de información de los casos en cada Centro de Cumplimiento. Sin embargo, hasta enero de 2026 el sistema no estuvo operativo. Como consecuencia, durante ese período no se ingresó en la plataforma información relevante como fichas de ingreso, planes de intervención, actividades y seguimientos de cada adolescente o joven.

La ausencia de la plataforma informática impidió registrar diariamente las intervenciones, lo que incrementó significativamente la carga laboral de las y los trabajadores. Esta situación constituyó un nudo crítico, generó acumulación de tareas administrativas y afectó la disponibilidad de personal para ejecutar dichas labores. Se redestinaron funciones temporales, para cumplir con estas tareas. Al no disponer de un sistema informático en óptimas condiciones, el Servicio carece de información sociodemográfica y estadística actualizada, obligando, a los Centros de Cumplimiento, a almacenar datos en planillas Excel para reportar información de jóvenes, evidenciando una vulnerabilidad en este aspecto.

- **Externos**

Fallas en la plataforma Expediente Único de Ejecución (EUE): Las fallas (suspensión temporal de la plataforma, lentitud en los ingresos, almacenamiento de información) del SNRSJ incide en el trabajo de los equipos que suben y suministran información, provocando que el trabajo pueda tener información errónea. Además, sobrecarga las labores de los profesionales y técnicos en estas tareas.

Trabajo con el Intersector: En esta materia se observa que existe aún una descoordinación en el trabajo conjunto, dado que los órganos comprometidos, para este fin, no garantizan su participación, incidiendo en la realización de pocas actividades en beneficio de los jóvenes, sus diversos intereses y necesidades.

Visibilizar y Sensibilizar hacia la comunidad el Programa: Dado el desconocimiento que hay por parte de los jóvenes y de la propia comunidad, sobre el propósito de este programa, que tiene por objeto favorecer la responsabilización de adolescentes o jóvenes por el daño ocasionado, desde una perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos, se deben promover acciones de difusión y sensibilización sobre la importancia de restaurar el daño causado a través del cumplimiento de horas de trabajo comunitario por parte de los jóvenes responsables.

VI.- DATOS DE USUARIOS Y USUARIAS

Causal de Ingreso y Vía de Derivación

Programa de Reinserción Social Juvenil (SRSJ)

Causal de Ingreso

- 1 Robo con violencia
- 2 Robo con sorpresa
- 3 Robo con intimidación

Vía de Derivación

- 1 Tribunal de Garantía de Arica

Fuente: Registro de usuarios, Programa SRSJ — CORFAL.



PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (PIC) CORFAL**I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA****I.- IDENTIFICACIÓN DEL****PROGRAMA:**

NOMBRE DEL PROGRAMA	:	PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (PIC)
DIRECTOR/A	:	Pamela Sepulveda Cartacho
DIRECCIÓN	:	Rómulo Peña N° 1274, Arica
FONO	:	58-2321050
CORREO ELECTRÓNICO	:	inversionenlacomunidad@corfal.cl
MANDANTE CONVENIO	:	Gobierno Regional de Arica y Parinacota

II.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO**OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la inclusión socioeconómica de personas en situación de vulnerabilidad social de la Región de Arica y Parinacota, mediante su contratación laboral formal en labores de apoyo comunitario —aseo, mantención de áreas verdes y apoyo administrativo— en instituciones públicas y socio comunitarias de las cuatro comunas de la región, acompañada de un proceso de caracterización, seguimiento social y fortalecimiento de competencias sociolaborales.

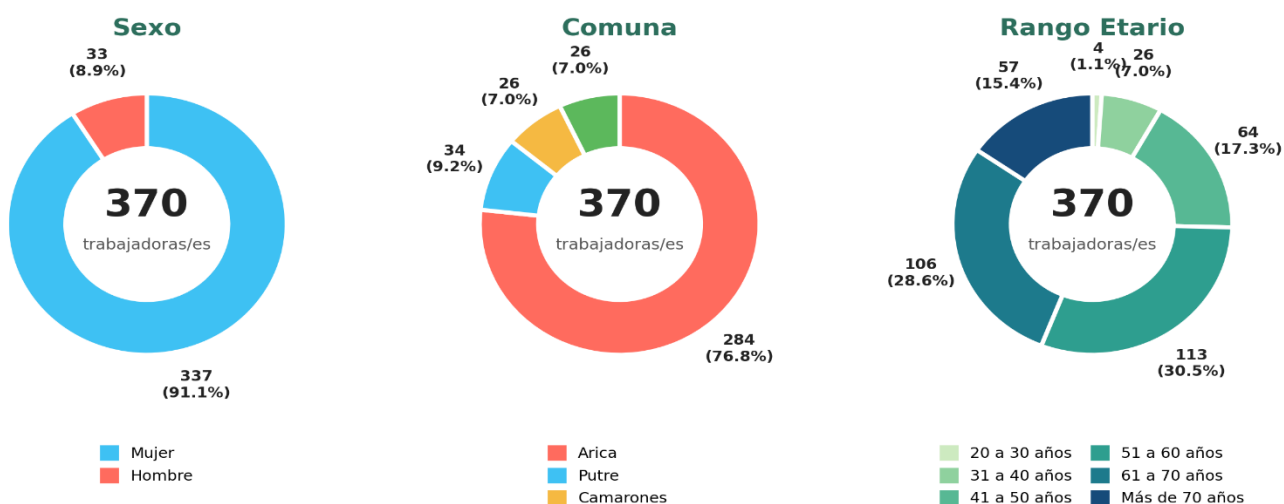
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar puestos de trabajo formal, con contrato, previsión social y elementos de protección personal, para personas cesantes o en situación de vulnerabilidad social de las 4 comunas de la región.
- Aplicar un instrumento de diagnóstico y caracterización sociofamiliar a cada trabajador/a al momento del ingreso, orientando, derivando o gestionando acciones ante problemáticas psicosociales detectadas.

- Brindar acompañamiento social permanente —incluyendo acompañamiento psicológico— que favorezca la continuidad laboral y el bienestar emocional de las y los trabajadores.
- Fortalecer competencias sociolaborales mediante talleres de apresto laboral, liderazgo, Ley Karin, equidad de género y emprendimiento.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad laboral (Ley N° 16.744) en cada puesto de trabajo, en coordinación con el organismo administrador ACHS.

A diciembre de 2025, el programa cuenta con una dotación de 370 trabajadoras y trabajadores, distribuidos en las 4 comunas de la región, con una fuerte presencia femenina (91,1%) y una concentración de puestos en labores de aseo y apoyo administrativo. El siguiente gráfico resume el perfil de la dotación del programa.

PIC CORFAL · Perfil de trabajadoras/es



Fuente: MATRIZ DE MEMORIA USUARIOS 2025 (hoja PIC CORFAL - USUARIOS_2025), CORFAL - Programa Inversión en la Comunidad (PIC) (dotación vigente a diciembre de 2025).

III.- EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO: (PRINCIPALES APRENDIZAJES)

El periodo comprendido entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025 reflejó un año de trabajo social profundamente comprometido, caracterizado por la intervención directa, el acompañamiento humano, la aplicación rigurosa de los lineamientos técnicos y la articulación constante con la red institucional de la región para sostener el bienestar integral de las y los trabajadores del programa.

- Durante el periodo se gestionaron más de 280 anexos de coordinación mensual con instituciones receptoras y de la red social (municipios, Carabineros, PDI, DIDECO, PRODEMU, Bomberos, establecimientos de salud, parroquias y colegios, entre otras), lo que permitió sostener procesos de reubicación laboral, acompañamiento y derivación oportuna.

- Se fortaleció la red de custodios —jefaturas de las instituciones donde se desempeñan las y los trabajadores— como aliados clave para la retroalimentación y el monitoreo del desempeño laboral.
- Se consolidó la oferta de talleres de fortalecimiento sociolaboral (apresto laboral, liderazgo, Ley Karin, equidad de género y emprendimiento), ampliando su alcance respecto de años anteriores.
- El acompañamiento psicológico —implementado mediante atenciones individuales y un focus group de sistematización— se consolidó como un espacio altamente valorado por las trabajadoras, funcionando como una puerta de entrada a la salud mental para quienes tienen escaso acceso a atención psicológica externa.
- El Área Social dio cumplimiento pleno a sus objetivos institucionales: acogida y orientación profesional, seguimiento de inasistencias y atrasos, relatoría de talleres de apresto laboral, monitoreo del plan laboral y levantamiento de diagnósticos y caracterizaciones sociales.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS EN 2025

CON TRABAJADORAS/ES:

- Proceso de ingreso con cumplimiento del 100%: firma de contrato de trabajo, charla de prevención de riesgos, entrega de EPP, firma de ODI y Reglamento Interno, con confección de carpeta laboral individual.
- Aplicación de ficha de tamizaje sociofamiliar a cada trabajador/a, recopilando información vocacional, formativa, económica y social para orientar la intervención social.
- Ejecución de talleres de liderazgo en conjunto con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Tarapacá.
- Atenciones psicológicas individuales y focus group de sistematización (agosto-noviembre 2025), orientados a la prevención del malestar psicológico y la promoción del bienestar emocional.

CON LA RED INSTITUCIONAL:

- Coordinación sistemática y mensual con instituciones receptoras y de la red social de las 4 comunas, con más de 280 anexos gestionados durante el periodo.
- Capacitaciones en conjunto con ACHS sobre normativa de higiene y seguridad laboral (Ley N° 16.477, Ley N° 21.545, Ley N° 21.643, Reglamento Interno, Código del Trabajo).
- Actualización y presentación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) ante los organismos pertinentes.

V.- PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2025

Nudos internos:

- Alto volumen de casos sociales por trabajadora social, lo que limita la continuidad y profundidad del acompañamiento psicológico individual frente a la demanda existente.
- Cobertura de horas psicológicas disponibles inferior a la demanda: el servicio es percibido como de acceso limitado por parte de una proporción relevante de la dotación.
- Dificultades de traslado de trabajadoras hacia las dependencias de CORFAL para acceder a acompañamiento psicológico presencial (ausencia de transporte directo, costos de movilización y tiempos de traslado).

Nudos externos:

- Compatibilización entre responsabilidades laborales y de cuidado familiar: cerca del 20% de las trabajadoras declara no contar con apoyo de otro adulto responsable para el cuidado de hijos/as menores de edad.
- Necesidad de fortalecer redes de derivación externas especializadas en salud mental para casos de mayor complejidad, dado que el acompañamiento breve resulta insuficiente sin continuidad de atención externa.
- Concentración de la oferta de acompañamiento en Arica, lo que genera brechas de acceso para las y los trabajadores de las comunas rurales de Putre, General Lagos y Camarones.

VI.- DATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

CAUSAL DE INGRESO:

El ingreso al programa se focaliza en personas cesantes o en situación de vulnerabilidad social residentes en la Región de Arica y Parinacota, priorizando a jefas y jefes de hogar según su ubicación en el Registro Social de Hogares (RSH), consistente con la focalización que caracteriza al resto de los programas ejecutados por CORFAL.

VÍAS DE DERIVACIÓN / POSTULACIÓN:

La postulación se coordina con las municipalidades de las 4 comunas de la región y con el Gobierno Regional de Arica y Parinacota (GORE XV), en el marco del convenio de transferencia de recursos que financia el programa. La destinación a los distintos puestos de trabajo considera el nivel de escolaridad, desempeño, experiencia laboral, capacidades físicas y ocupacionales, ubicación geográfica y las habilidades e intereses de cada trabajador/a.



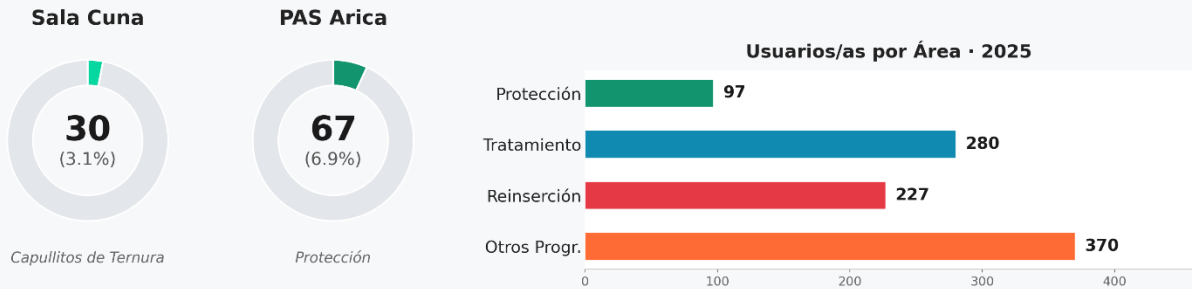
Taller de Apresto Laboral

Programa Inversión en la Comunidad (PIC) · Memoria 2025 · CORFAL

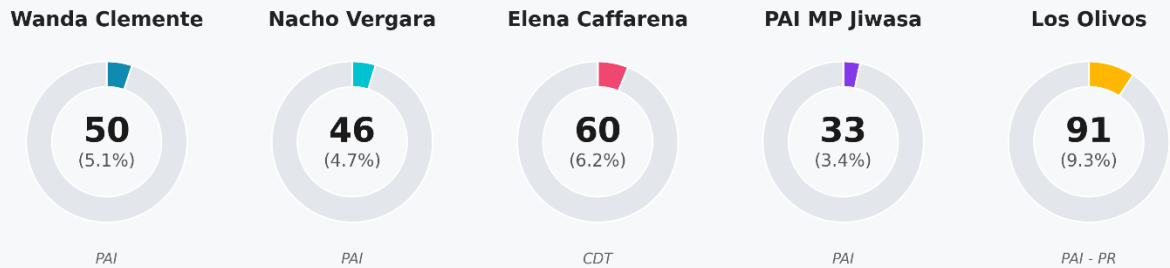
Memoria CORFAL 2025

Número de Usuarios por Programa · 2025

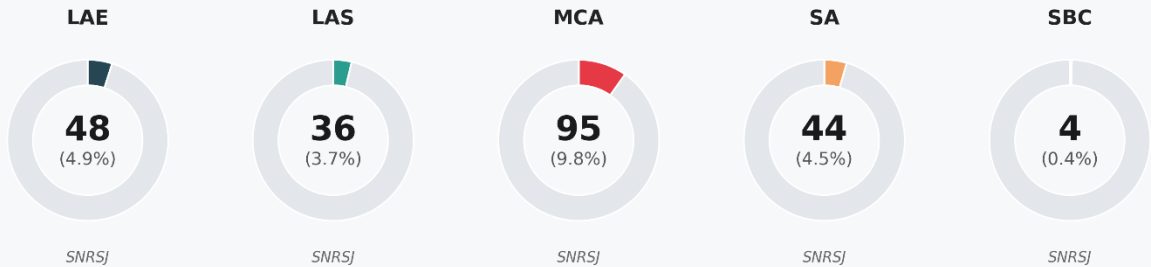
PROTECCIÓN



TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS

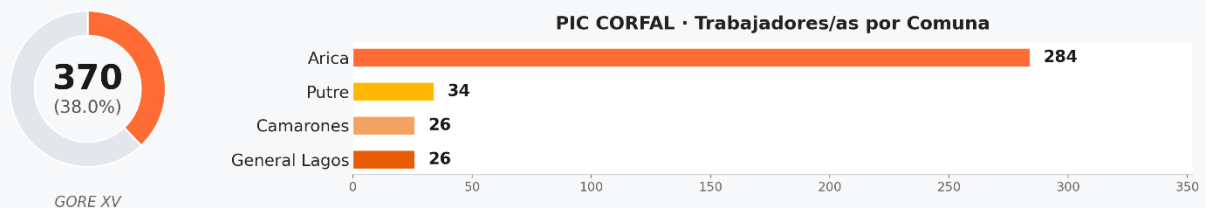


REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL



PIC CORFAL

OTROS PROGRAMAS



Total usuarios/as 2025: 974